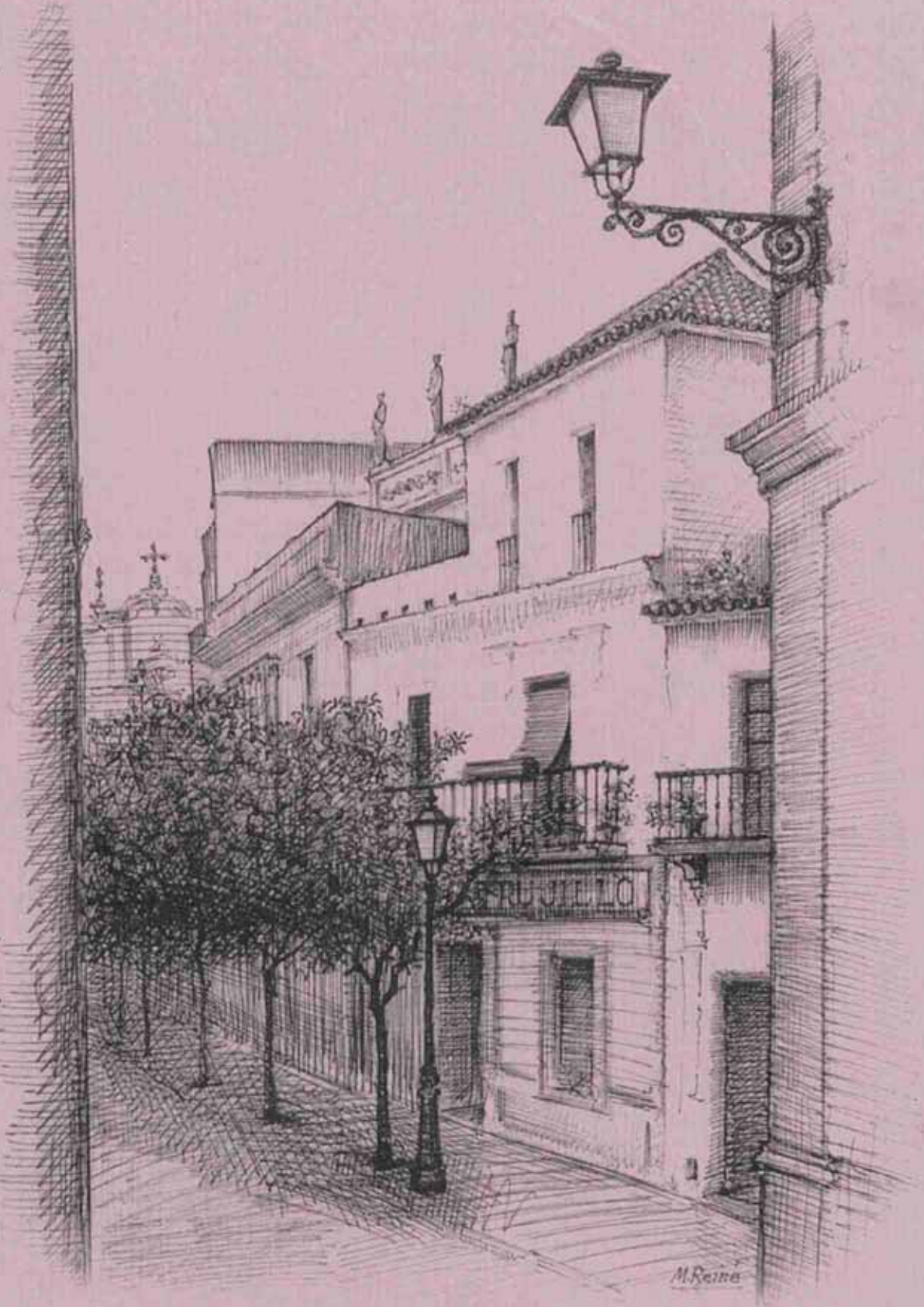


A
L
J
A
R
A
N
D
A



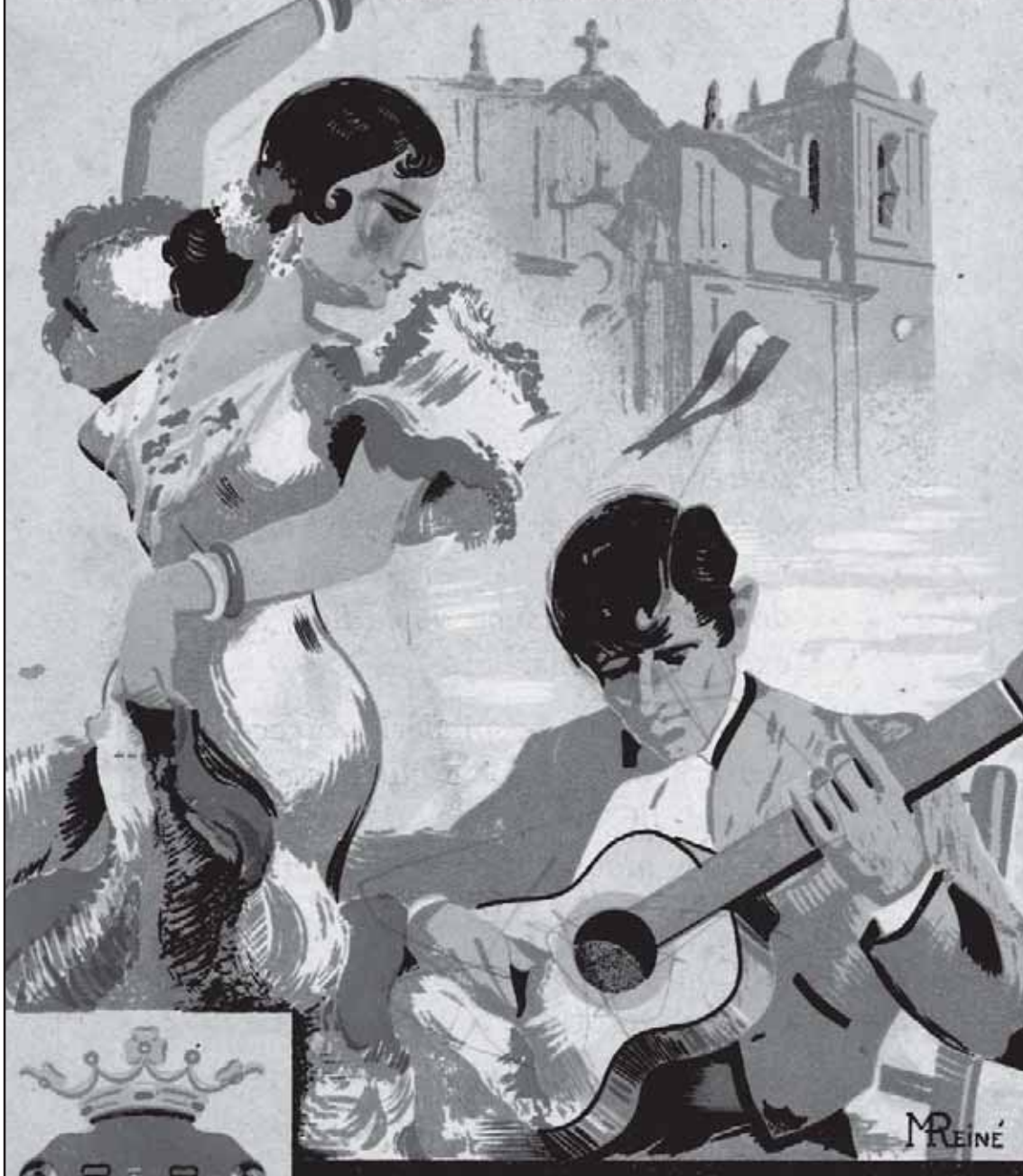
Revista de Estudios Tarifeños

Año XVI. Núm. 62. Tercer Trimestre. Septiembre 2006

Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

1956

FERIA Y FIESTAS EN TARIFA
EN HONOR DE
NTRA. SRA. DE LA LUZ



2 AL 9 DE SEPTIEMBRE

LIT. HURTADO - JEREZ

Portada del programa de feria del año 1956.

ALJARANDA



Año XVI. Número 62 - 3º Trimestre
Septiembre 2006

Revista de Estudios Tarifeños

Edita:

Servicio de Publicaciones
Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Delegación de Cultura

Director:

Jesús Terán Gíl

Consejo de Redacción:

Miguel Manella Guerrero
Javier Mohedano Ruano
Manuel Liaño Rivera
José Araújo Balongo
Manuel Reiné Jiménez
Wenceslao Segura González

Rafael Sánchez Ruiz

Juan Navarro Cortecejo

Juan A. Patrón Sandoval

Fotografía:

Manuel Rojas Peinado

Diseño y Maquetación:

Media Factoring, S.L.

Distribución:

Delegación de Cultura

Dirección:

ALJARANDA

Casa de la Cultura

Amor de Dios, s/n

11380 TARIFA

Correo electrónico:

cultura@aytotarifa.com

Página web:

www.tarifaweb.com/aljaranda.php

Imprime:

Tipografía La Nueva, S.C.

Arapiles, 11. Tarifa

Depósito Legal:

CA-157/91

ISSN:

1130-7986

ALJARANDA sólo se hace responsable de los trabajos sin origen expresamente indicado.

ALJARANDA no comparte necesariamente las opiniones expuestas en los artículos por ella publicados, no manteniendo correspondencia sobre los trabajos que nos envían.

SUMARIO

- 4** La fecha de la conquista de Tarifa por Sancho IV el Bravo
Wenceslao Segura González
- 10** Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (I): Importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa
Manuel Quero Oliván
- 16** 1836: La defensa de Tarifa durante la incursión carlista de Gómez en el Campo de Gibraltar
Juan A. Patrón Sandoval
- 28** La epidemia de cólera asiático de 1886
Jesús Terán Gil
- 32** Presentación de libro
- 33** Presentación de libro
- 34** Documento
- 35** Tarifeños de ayer y hoy:
Carlos Romero Romero
- 36** Quinta del cincuenta y siete (XV)
José Araújo Balongo
- 39** Hace doscientos años
- 40** Cierros y Balcones de Tarifa:
Sancho IV el Bravo, nº 22

Nuestra Portada:

Manuel Reiné nos trae en esta ocasión una antigua vista parcial de La Calzada desde la calle San Francisco.

La fecha de la conquista de Tarifa por Sancho IV el Bravo

Wenceslao Segura González

En el año 1292 las tropas cristianas al mando del rey Sancho IV conquistaron la plaza de Tarifa, entonces bajo dominación norteafricana. Este acontecimiento militar fue el más importante del reinado del rey Bravo y uno de los de mayor trascendencia de la Reconquista. El problema se nos plantea cuando se examina la documentación de la época y las crónicas cristianas y musulmanas. Para unos, Tarifa es conquistada el 21 de septiembre, mientras que para otros lo es en torno al 13 de octubre. Tras analizar meticulosamente la información disponible, llegamos a la conclusión de que el 21 de septiembre de 1292 se produjo la firma de las capitulaciones, acompañada de la ocupación cristiana de los puntos estratégicos de la villa de Tarifa. Pero no fue hasta mitad del siguiente mes en que Tarifa fue finalmente desocupada por su anterior población musulmana, produciéndose la entrada triunfal de Sancho IV el día 14 de octubre de 1292.

LAS CRÓNICAS CRISTIANAS

La Crónica del rey Sancho IV, aunque escrita cincuenta años después de los sucesos que narra, es un documento muy fiable, ya que su redactor tuvo a su disposición la documentación de la cancillería castellana y trató de plasmar con objetividad los sucesos acontecidos durante el reinado de aquel rey. Por esta razón la narración de la conquista de Tarifa que hace la Crónica debe de considerarse como veraz. La parte de interés para nuestro análisis es la siguiente: "[...] é el Rey punó de se ir, é llegó á Sevilla en el mes de Mayo, víspera de cincuesma [24 de mayo]. É dende á quatro días que y [allí] llegó, encaesció [parió] la reina de un fijo varon, que dijeron el infante don Felipe, é atendió y toda hueste é tobo y el día de Sant Juan. É desde las gentes fueron y llegadas, é la flota que en Castiella é en Asturias é en Galicia armáran, en que iban once engeños que mandára él facer, llegó a Tarifa. [...] É el Rey acogiese a este consejo, é mandó armar los engeños é combartirla muy fuerte por mar é por tierra por muchas veces fasta que la ovo de entrar por fuerza, é tomóla en

el mes de Setiembre, el día de Sant Mateo apóstol é evangelista, é el Rey tomó y tan grand afan é tanta laceria, que fue comienzo de la dolencia que él ovo después, de que ovo de morir" (1) (2).

La Crónica nos viene a decir que el sitio de Tarifa debió comenzar a principios del mes de julio y como confirman otras crónicas, la conquista de tan estratégica plaza fue dificultosa y exigió el máximo empuje de los cristianos, que en esta operación estaban coaligados con el rey granadino. La narración de la Crónica nos habla de forma imprecisa que a Tarifa se entró "por fuerza" y parece excluir la posibilidad de capitulación.

Otra antigua crónica cristiana que da información complementaria a la crónica real es la de Jofré de Loaysa, que recoge la conquista de Tarifa, confirmando la fecha de la Crónica: "*Después de esto el noble rey Sancho, habiendo reunido su ejército, marchó a poner sitio a Tarifa y entonces mandó ante el ilustre rey de Francia al reverendo padre don Gonzalo, el arzobispo antes citado que luego fue cardenal, y al maestro Nicolás su médico y a Parcasio Martínez juez de su curia para tratar y ordenar algunas cosas que entre dichos reyes quedaron pendientes. Y cuando esos nuncios lo habían resuelto todo felizmente conforme al deseo del rey Sancho y volvían a su lado, se encontraron con que, haciéndolo Dios, había tomado Tarifa, entrando en ella el día del bienaventurado Mateo apóstol y evangelista, en la era de 1330" (3).*

Ortiz y Zúñiga, en su bien documentada historia de la ciudad de Sevilla, recoge la conquista de Tarifa, habida cuenta de la importante y decisiva participación sevillana en esta empresa: "*Juntó [Sancho IV] al ejército que se prevenía para oponerse á Aben Jacob [sultán benimerín], e trató de emplearlo en alguna empresa, y se resolvió la de Tarifa: aunque se amagó a la de Algecira, contra que se publicó la marcha, cuyo asedio duró seis meses, porfiado en combates y peleas, y al fin fue expugnada por fuerza á 20 de Setiembre, víspera de San Mateo, con tanto trabajo personal del Rey, que enfermó luego del acci-*



Imagen 1. Reproducción de un trabuco o trabuquete que lanzaba piedras redondas o bolaños a gran distancia y con buena precisión. Máquinas o "ingenios" de este tipo fueron utilizadas para la conquista de Tarifa. Fueron construidas en el norte de la Península y traídas a Tarifa por mar. A este tipo de ingenios donde el contrapeso (encerrado en un cajón a la derecha de la fotografía) se mueve a través de un eje lo llamaron los romanos bifas. (EGIDIO ROMANO: *Glosa Castellana al "Regimiento de Príncipes"*, edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto Pérez, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005, pp. 1042-1044).

dente que le acabó la vida, cuya gallardía de ánimo en todo se empeñaba el primero. Había pareceres de dismantelarla, pero ofrecióse a tenerla un año el Maestre de Calatraba Don Rui Perez Ponce de Leon, hermano de Don Fernan Perez Ponce [muerto en Tarifa según Ortiz y Zúñiga], y quedó con ella con dos cuentos [dos millones] de acostamiento, bendiciendo sus Mezquitas el Arzobispo [de Sevilla] Don García que se halló presente como los de su Diócesis: habían acudido á esta guerra muchos Prelados de las Iglesias; vino entre ellos Don Fr. Rodrigo, Arzobispo de Santiago [...] Volvió el Rey con el ejército vencedor a Sevilla, y estaba aquí á 21 de noviembre que confirmó un privilegio de su padre para la población de la Puebla de Coria [el 8 de noviembre ya confirmó privilegios en Sevilla][...] (4).

La tradición local tarifeña también debe ser tenida en cuenta con las debidas cautelas. San Mateo apóstol es de tiempo inmemorial patrón de Tarifa y desde el siglo XVI la iglesia mayor de la ciudad tiene la advocación del santo evangelista. A mitad del siglo XIX en el camerín de la iglesia de Santiago, que linda con la muralla por el flanco este, había un letrero que decía: "En 21 de setiembre de 1292, reinando D. Sancho IV el Bravo se ganó esta ciudad a los moros por el postigo de Santiago que está tapiado" (5).

No sólo la tradición nos da la misma fecha que la Crónica, sino que es aún más explícita al señalar nos la zona por donde entraron los cristianos, que corresponde a la lógica militar, por encontrarse la muralla adyacente a la iglesia de Santiago rodeada de peligrosos padrastrós que debieron ser utilizados por los numerosos ingenios con los que contaban los sitiadores cristianos.

Los *Annali lanuenses* indican que había en Tarifa en el momento de la conquista más de tres mil combatientes y una población "entre hombres, mujeres y niños" de 8.664 personas. También afirma que el arrabal cayó en poder de los cristianos el día 20 de agosto, lo que significaría el principio de la derrota de Tarifa (6) (7). Esta interesante crónica genovesa nos da como fecha de la conquista de Tarifa el 14 de octubre, lo que sucedió a pesar de estar la villa "perfectamente fortificada" (8).

LAS CRÓNICAS MUSULMANAS

Las crónicas musulmanas medievales son poco propicias para relatar los acontecimientos militares que les fueron desfavorables. Aún así, algunas referencias se encuentran a la toma de Tarifa. La crónica *al-Qartís* escrita en la época que comentamos detalla las circunstancias de la pérdida musulmana de Tarifa: "[...] Ibn al-Ahmar [rey de Granada] se alió con Alfonso [es decir Sancho IV] y concertó con él que sitiaría a Tarifa, hasta tomarla para cortar el paso de al-Andalus al emir Abu Ya'qub [sultán benimerín]. Se comprometió Ibn al-Ahmar a sufragar los gastos de su ejército, mientras durase el cerco. Acampó sobre ella Alfonso el 1 de djumada segunda [aproximadamente el 20 de mayo]; la atacó por mar y tierra, noche y día, y levantó máquinas para batirla. Ibn al-Ahmar le enviaba provisiones, pertrechos, flechas y todo lo que necesitaba hasta que se le rindió por capitulación, y entró en ella el último día de shawwal del 691 [año 1292 de la era cristiana]" (9).

La fecha islámica del "último día de shawwal" corresponde aproximadamente al 13 de octubre. No se puede conocer la fecha juliana exacta correspondiente, ni siquiera podemos saber si ese día fue el 29 ó 30 de aquel mes. La razón se encuentra en que el calendario islámico es observacional y no computacional y depende de la visión del primer creciente lunar, que depende de muchos factores, entre otros la agudeza visual del observador y la transparencia del cielo. De tal forma que el calendario que

realmente usaban los musulmanes se podía desplazar varios días del calendario islámico aritmético, que es el utilizado para efectos cronológicos. En todo caso, la crónica de *al-Qirtas* nos da una fecha desplazada unos 20 días de la dada por las crónicas cristianas.

Ibn Jaldún que escribió su historia de los beréberes en el siglo XIV también nos relata la pérdida de Tarifa: "*Durante cuatro meses la guarnición de Tarifa resistió vigorosamente, pero al fin agotada por el hambre y por las pérdidas que había sufrido, consintió en evacuar la fortaleza. El rey cristiano acordó una capitulación que fue cumplida en todas sus condiciones. Fue el año 691 en que Tarifa sucumbió*" (10).

El sitio debió empezar cuando Sancho IV llegó a Tarifa, que como hemos dicho fue a principios de julio, lo que también viene confirmado por el itinerario del rey cristiano. Si nos fiamos de Ibn Jaldún habrá que suponer que la toma de Tarifa pudo ser a finales del mes de octubre, o sea cuatro meses después. Al igual que *al-Qirtas*, Ibn Jaldún habla claramente de que hubo una capitulación, como tantas veces ocurría en las plazas sitiadas tanto por cristianos como por musulmanes. Esto significa que los musulmanes pudieron salir con vida, llevándose algunos de sus bienes y bajo otras condiciones pactadas en las capitulaciones.

José Antonio Conde en su monografía sobre



Imagen 2. Ingenio que los romanos llamaban catapulta y en la Edad Media fue conocida como tripanceo. Lanzaban bolaños más pequeños que los trabucos, pero tenían la virtud de que podían cargarse con más rapidez, lo que aumentaba su frecuencia de disparo. De ellas se dijo que "no existe arma de artillería más implacable". (FLAVIO VEGECIO RENATO: *Compendio de técnica militar*, Cátedra, Madrid, 2006, p. 347). Algunos de los once ingenios que trajo Sancho IV a Tarifa debieron ser de este tipo.

las crónicas árabes recoge la conquista de Tarifa en estos términos: "[...] Poco después el Rey Sancho de Castilla fue á poner cerco á Tarifa y la puso en grande aprieto, combatióla con muchas máquinas é ingenios por mar y por tierra, y aunque los de la ciudad se defendían bien, al final la entró por fuerza de armas y causó gran matanza en la ciudad: puso en ella un noble Alcalde llamado don Guzman, que era de los mas esforzados caballeros de su hueste" (11).

LAS CARTAS DE JAIME II DE ARAGÓN

La diferencia entre las fechas dadas por las crónicas cristianas y musulmanas podría ser interpretada como uno de los muchos errores que la imprecisión de los cronistas cometían con frecuencia. Pero otros documentos, que ahora analizamos, confirman esta disparidad de fechas.

El rey de Aragón, Jaime II, mantenía frecuente correspondencia con el rey Sancho IV. Además tenía especial interés en lo que sucedía en Tarifa, puesto que ayudaba con diez galeras al sitio de la plaza. Por tanto, le debieron comunicar con inmediatez la conquista de Tarifa, de la que debió tener conocimiento en torno a una semana después, tiempo suficiente para que la noticia llegara hasta Barcelona donde por entonces se encontraba el rey aragonés.

Los días 2, 7 y 23 de octubre expidió cartas Jaime II con destino a Sancho IV y en ninguna de ellas refiere que conociera la conquista de Tarifa, a pesar de que dos de estas cartas correspondían a peticiones que el rey castellano le hizo por mediación de mandaderos. El día 23 de octubre Jaime II informaba al rey castellano del envío de las soldadas para la flota del Estrecho: "*Fazemos vos saber que reçibimos la carta vra. [vuestra] que agora nos embiastes con el alfaquim [médico], e entendido aquello que en la dita carta vra. era contenido gradecemos vos muyto de lo que en la dita carta vra. nos embiastes decir; e sepades Rey, que nos luego en fuemos venidos de Mayorques faziemos armar un galeot en Barcelona, en el qual vos enviamos la paga por a las nras. [nuestras] galeas por dos meses con Fransec del Pin, escrivano de casa nra*" (12) (13).

Puede interpretarse que el alfaquín de la mandadería fuese el tal Nicolás al que se refiere Jofré de Loaysa y que por tanto llegase a la corte aragonesa, no directamente de Tarifa, sino desde Francia y que por ello desconociese la conquista de Tarifa, por lo



Imagen 3. Asalto a una fortaleza medieval. Aunque se representa la caballería entre los sitiadores, el peso de las operaciones del cerco recaía en la infantería. La defensa de la plaza se hacía, como debió ocurrir en Tarifa en 1292, desde las torres y la muralla.

que no pudo comunicársela a Jaime II.

El día 24 de octubre vuelve Jaime II a escribir a Sancho IV: "*E rey fazemos vos saber que después de las ditas letras nos enviamos [la del día anterior] sabemos que aviedes presa Tarifa la qual cosa nos plaze muy de coraçon e end avemos muy gran alegría. Et loado sea dios de la honra que en este feyto voz fizo por que Rey nos vemos e conocemos que dios faze por vos e quiere exaltar el vuestro estado*" (14).

O sea, que el aragonés conoció la noticia de la conquista de Tarifa ese mismo día 24 de octubre y no por comunicación de Sancho IV sino por sus propios correos.

No nos debe extrañar que Sancho IV tardara tiempo en comunicar a Jaime II tan extraordinaria noticia como fue la conquista de Tarifa, que debía esperar con el máximo interés el rey de Aragón. Años después, con motivo de la batalla del Salado ocurrió una circunstancia similar. La batalla ocurrió con seguridad el día 30 de octubre de 1340, según nos lo confirman numerosos documentos, pero no fue has-

ta el día 8 de diciembre que Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón, felicitó al castellano Alfonso XI y esto a consecuencia de la llegada a la corte aragonesa de una misiva del rey de Castilla: "*[...] Rey fazemos vos saber en como recibimos una letras en las quales nos faziades saber la victoria et la honor et la gloria que nuestro seynor Dios vos havia querido dar del enemigo malo de la nuestra fe católica et de la cruz de nuestro senyor Jesucristo et de las sus gentes perfidas et malvadas: de la qual cosa somos seydo nos et todas nuestras gentes muy alegres et pagados et facemos por ende a nuestro senyor Dios lohor et gracias del bien et la merce que vos ha querido fazer en darvos la su ayuda et la su victoria [...]*" (15).

Esta carta despistó a los historiadores, hasta el extremo de que algunos concluyeron que la batalla del Salado tuvo lugar el lunes 28 de noviembre, ya que sólo así se interpretaría que Pedro IV felicitara a Alfonso XI más de un mes después de la batalla, cuando con seguridad los correos aragoneses debían haber llevado mucho antes la noticia al rey, dada la importante participación aragonesa en aquella decisiva batalla (16).

LA INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Mercedes Gaibrois en su insuperable obra sobre la conquista de Tarifa trató de resolver la problemática originada por esta diversa información. Supuso que el día 21 de septiembre se dio una batalla decisiva, tal vez con motivo de una salida de los sitiados, lo que significó que se negociara la capitulación, que tuvo como resultado la ocupación de Tarifa por Sancho IV el Bravo el 13 de octubre (17).

Nos parece a nosotros que lo ocurrido el día 21 de septiembre debió ser más decisivo y sobre todo más concluyente. Pudo ocurrir que en ese día fuesen firmadas las capitulaciones, lo que vino a significar la ocupación inmediata por los cristianos de los puntos estratégicos de la plaza tarifeña: sus principales torres, sus puertas y el castillo. Y que a partir de entonces se desarrollaría lo acordado en la capitulación, entre lo que se encontraría la entrega de las armas y la entrega de víveres a los sitiados.

No es extraño que la evacuación musulmana de Tarifa se prolongara por unos veinte días. La crónica genovesa nos dice que había entonces en Tarifa 8.664 personas, dato que viene a apoyar que hubo

capitulación, ya que un censo tan preciso sólo se tendría si hubo que contar a la población, ya fuese para conocer su destino o para el pago de algún impuesto que se le impusiera.

La salida de tan numerosa población de Tarifa debió exigir negociaciones con Algeciras (entonces ocupada por los benimerines africanos) y con Granada, adonde serían enviados muchos de los tarifeños (18). Otros, en especial los defensores militares, debieron ser trasladados a Marruecos. En cualquier caso, la salida debió ser ordenada y los cristianos debieron de tener seguridad de que tan numerosa población llegara a sus lugares de destino, quizás con muchos de sus bienes muebles, lo que habría hecho penoso el viaje a Algeciras y a Gibraltar.

Debió ser el 13 de octubre, poco más o menos, cuando la plaza de Tarifa quedó vacía de musulmanes, lo que permitió la entrada triunfal de Sancho IV el Bravo, acompañado del arzobispo de Santiago y el de Sevilla, que de inmediato bendijo las varias mezquitas de la ciudad, con lo que se podía dar por finalizada la conquista de Tarifa. Este debió ser el momento que esperara el rey castellano para comunicar a su aliado Jaime II la conquista de Tarifa. Es lógico que siendo el día 21 de septiembre el de la rendición de la plaza, fuese tomada por los cristianos como la fecha de la conquista y que a su vez los musulmanes tomaran el día de la conquista aquel en que se produjo la salida de la población musulmana.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) *Crónica del Rey Don Sancho el Bravo*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1934, p.86.
- (2) Creemos que han sido mal interpretadas las razones por las que Sancho IV se inclinó a sitiar Tarifa en vez de Algeciras. La cita textual dice: "*consejaronle que cercase á Tarifa, por razon que era la mar más estrecha allí, é que avian allí mejor salida para los caballos cuando los moros pasasen aquende que en otro lugar ninguno*". Según nuestro parecer la elección de sitiar Tarifa en vez de Algeciras fue por su cercanía a la costa africana y por la facilidad que el ejército desembarcado tendría para seguir su ruta hacia tierras cristianas. El historiador Ibn Jaldún afirma que fueron otras las razones para sitiar Tarifa. Según este historiador, en la reunión que mantuvieron el rey de Granada Ibn al-Ahmar y Sancho IV estuvieron de acuerdo en que "*de todas estas plazas fuertes, Tarifa era la más importante y que si lograban conquistarla, les serviría de vigía para dominar el Estrecho y de estación para una flota capaz de luchar con todos los navíos que los puertos del Magreb podrían poner en el mar*", IBN KHALDOUN: *Histoire des Berbères et dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, traducción del árabe por el Barón de Slane, Paul Gauthner, París, 1978, tomo IV, pp.

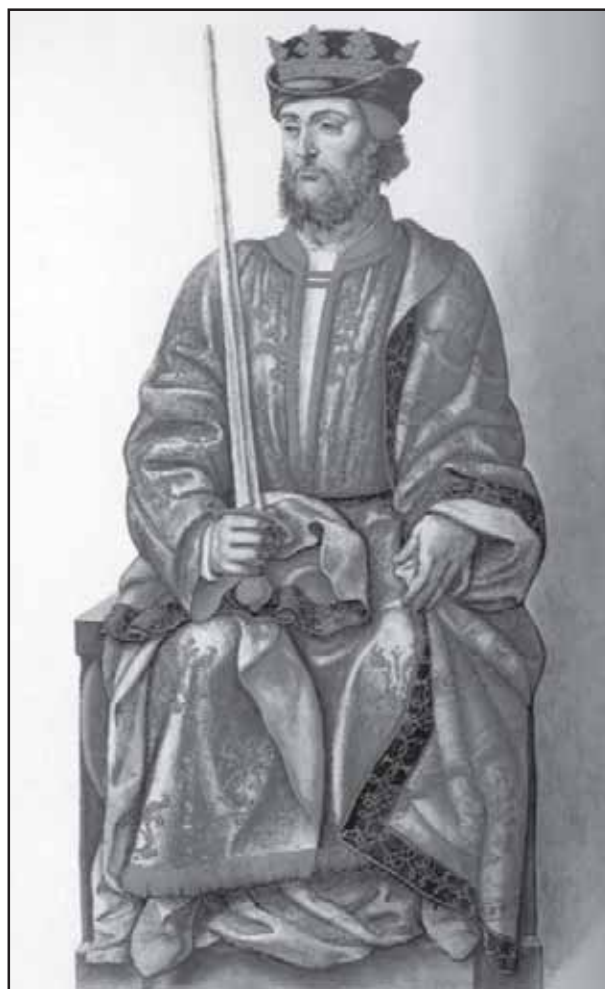


Imagen 4. Sancho IV el Bravo, dibujo del año 1594 tomado del *Libro de retratos de reyes*. El mayor éxito militar de este rey castellano-leonés fue la conquista de Tarifa, que representó el inicio de la batalla del Estrecho, un conjunto de operaciones militares y diplomáticas que concluyeron con la conquista de Algeciras en 1344 y el pleno control del Estrecho de Gibraltar por las fuerzas cristianas.

131-132.

- (3) JOFRÉ DE LOAYSA: *Crónica de los Reyes de Castilla*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1982, p.86.
- (4) ORTIZ Y ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, 1795, tomo I, pp. 389-390.
- (5) MONTERO, F. M.: *Historia de Gibraltar y su campo*, Cádiz, 1860, pp. 112-113.
- (6) LADERO QUESADA, M. A.: "Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: la toma de Tarifa", *Almoraima* 9 (1993) 15-24.
- (7) GAIBROIS BALLESTEROS, Mercedes: *Historia del reinado de Sancho IV*, Madrid, 1928, p. 181. Entendemos que el arrabal que fue conquistado el 20 de agosto fue la aljaranda, no el arrabal norte. Sólo así se comprendería que pudieran permanecer en Tarifa cerca de nueve mil personas

durante un mes más de sitio. Aunque no existen datos sobre la población de Tarifa al poco de ser conquistada, si estamos en condiciones de afirmar que fue numerosa. Varios datos hablan a favor de nuestra hipótesis. Entre ellos está que Sancho IV no concedió a Tarifa una carta puebla o privilegio de fundación. Al contrario, cuando Sancho IV otorgó su privilegio a Tarifa en 1295 ya existía un concejo formado, con un incipiente comercio que la merced real trataba de incentivar (SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los Privilegios de Tarifa*, Acento 2000, Tarifa, 2002). La toponimia del municipio tarifeño, al poco de la conquista de la plaza, tenía muchos nombres propios que debieron ser de los primeros ocupantes del alfoz tarifeño, por lo que esta zona no debió quedar despoblada como algunos piensan. Al poco de la conquista existían varias alquerías en uso en el término, probablemente heredadas de los musulmanes (ALFONSO XI: *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Universidad de Granada, Granada 1992, pp. 694-710). La importancia demográfica de Tarifa debió ser determinante, pues en el año 1351, Pedro I convocó a los representantes de la villa a acudir a las Cortes de Valladolid.

(8) Agradecemos a María José García la traducción del texto latino.

(9) IBN ABI ZAR': *Rawd al-Qirtas*, traducido por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1964, volumen II, p. 696.

(10) Ibn Khaldoun, ob. cit., p. 132.

(11) CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid, 1874, p. 279.

(12) GAIBROIS BALLESTEROS, Mercedes: *Sancho IV de Castilla*, Madrid, 1928, tomo III, p. 293.

(13) El idioma llamado en España castellano, y más acertadamente español en el resto del mundo, era utilizado con frecuencia en la cancillería catalano-aragonesa. Las relaciones epistolares con Castilla se hacían en castellano, así como las internacionales, e incluso las comunicaciones internas se hacían ocasionalmente por medio del mismo idioma, o bien una mezcla entre castellano y catalán, que algunos llaman idioma aragonés. El latín era también muy utilizado por la cancillería aragonesa en la época que comentamos. Este idioma dejó de usarse en Castilla en tiempos de Alfonso X, que lo redujo a la correspondencia con el Papa.

(14) MASÍ DE ROS, Ángeles: *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1994, volumen II, pp. 9-10.

(15) BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero: *Procesos de las antiguas Cortes y Parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia*, Barcelona, 1881, p. 142

(16) GIMÉNEZ SOLER, Andrés: *La corona de Aragón y Granada. Historia de las relaciones entre ambos reinos*, 1908, pp. 270-271.

(17) GAIBROIS BALLESTEROS, Mercedes: *Tarifa y la política de Sancho IV el Bravo*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1920, pp. 27-28.

(18) La crónica de Fernando IV nos informa de que hubo tarifeños evacuados a Gibraltar. Al conquistar el rey cas-

tellano esta plaza se le acercó un moro anciano que apesadumbrado le habló así al rey: "Señor, ¿qué oviste conmigo en me echar de aquí?, ca tu bisabuelo el rey don Fernando cuando tomó a Sevilla me echó de ende, e vine a morar a Xerez, e después el rey don Alfonso, tu abuelo, cuando tomó a Xerez echome de ende, e yo vine a morar a Tarifa, e echome de ende, e yo vine a morar aquí a Gibraltar, teniendo que en ningund lugar non estaria tan a salvo en toda la tierra de los moros de aquende la mar como aquí, e pues veo que en ningund lugar de estos non puede fincar yo iré allende la mar e me porné en lugar do viva en salvo e acabe mis días". *Crónica del Rey Don Fernando Cuarto*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1934, p.163. Esta noticia que nos da la Crónica también nos explica la numerosa población que llegó a alcanzar la Tarifa musulmana, a la que debieron llegar muchos de los expulsados por las conquistas cristianas. También llegaron tarifeños musulmanes a Ceuta, tal es el caso del de Ibrahim al-Tanuji, TORREMOCHA SILVA, Antonio: "Tarifa Islámica", en *Tarifa en la Edad Media*, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, 2005, pp. 17-35.



Imagen 5. Estatua de Sancho IV el Bravo, obra esculpida en piedra blanca por Francisco de Vògue entre 1750 y 1753 y expuesta en el Parque del Buen Retiro de Madrid. (Fotografía de Pablo Alberto Salguero Quiles). La conquista de Tarifa por Sancho IV en el año 1292 representó un colosal esfuerzo diplomático y económico, habida cuenta de la participación, por acción u omisión, de varios reinos mediterráneos.

Tarifa, de Provincia a Distrito Marítimo (I)

Importancia de la Matrícula Naval en la Provincia Marítima de Tarifa

Manuel Quero Oliván

Cuando algunos estudiosos y amantes de la historia tarifeña me pidieron que plasmase en estas páginas algo de cuanto conozco de su historia marítima, no pude por menos que echarme a temblar. Conocedor (hasta cierto punto) del tema marítimo sabía a lo que me enfrentaba. La documentación marítima, a diferencia de otras, presenta unas características especiales, a saber: es dispersa por lo cosmopolita y usa de varias jergas o modos lingüísticos según especializaciones e incluso localización geográfica. Además, no hay una "marina" sino varias y muy entrelazadas. Tenemos, por ejemplo: marina científica (descubrimientos, estudios, proyectos, etc.); comercial (pesca, transporte, industrias, etc.); militar (ataques, defensas, tratados, armas, etc.). Todas y cada una de ellas han tenido una herramienta común: los barcos o embarcaciones, los cuales, debido a la antes citada especialización, también tienen sus diferenciaciones a estudiar dentro de la llamada arquitectura naval.

A lo anterior hay que añadir otra complejidad: las leyes marítimas por las cuales se regían cada uno de los pueblos, pues, hasta la agrupación de una serie de leyes marítimas en el libro conocido como: *Código de las Costumbres Marítimas* vulgarmente llamado "Libro del Consulado" (1), los españoles no teníamos un código legal de comercio y navegación. En él se recogían, entre otras, las Ordenanzas de los antiguos Consulados de Barcelona, Burgos y Sevilla; el por aquel entonces (1791) moderno código de Vizcaya; la Ley V de la Partida II, que trataba de naos y mercaderes; las leyes del título XXIV de la misma Partida; la llamada Curia Filípica y, además, algunas pragmáticas, órdenes, cédulas y algunos autos de expedientes puntuales que antes estaban muy dispersos.

Son muy interesantes de consultar las leyes y ordenanzas por las cuales se regían los marinos en siglos pasados. En su mayoría se referían a las posibles responsabilidades en cuanto a la pérdida de

mercancías en los siempre arriesgados viajes marítimos, por lo que eran de una precisión más que escrupulosa. Se tienen en cuenta tantas circunstancias que, anecdóticamente, se pueden ver artículos referentes al deterioro de la mercancía por no llevar un gato a bordo. En el libro titulado *Código de las Costumbres Marítimas* (2) en el apartado "Antiguas costumbres del mar", en el capítulo 66 titulado: "De mercadería que se deteriora por ratones..." dice: "Los efectos que en la nave maltratasen los ratones, por causa de no haber gato á bordo, deberá el patrón resarcirlo: y todos los puestos ya en la nave, y escritos en manual, si se pierden estando embarcados; deberá el patrón satisfacerlos".

Hasta bien entrado el siglo XVII, cada puerto o fondeadero donde se realizaban operaciones comerciales marítimas, se gobernaba por las prácticas locales y las costumbres generales del comercio. No obstante, esto daba lugar a unos embrollos y conflictos impresionantes, pues los jueces "de tierra" no especializados en estos asuntos debían resolver sobre algo que no conocían bien, lo cual no hacía sino generar más desconfianzas en los litigantes.

En la zona marítima tarifeña son muchos los indicios que nos dicen que eran las leyes y costumbres venidas del levante español las que predominaban, y no las del oeste como es el caso del arco geográfico comprendido entre Cádiz y el Cabo de Santa María en Faro (Portugal) donde estas costumbres se encontraban ligadas con otras del tipo nórdico por influencias de la poderosa "Liga Hanseática".

Tanta es la influencia levantina en Tarifa que, como un pequeño ejemplo valga el que aún conservemos raíces lingüísticas tales como la de llamar "Levante" al viento del este y "Poniente" al del oeste. En un antiguo documento (3) podemos ver cómo se les denominaba a los vientos en distintos lugares y que es como sigue:

Nombres de los Vientos			
Nombres castellanos	Nombres italianos o levantinos	Nombres alemanes y Flamencos	Nombres latinos en general
NORTE	TRAMONTANA	NOORDT	APARCTIAS, SEPTENTRIO
ESTE	LEVANTE	OOST	APELIOTES, SUBSOLANUS, ORIÉS
SUR	MEZO GIORNO	ZUZDI	NOTUS, AUSTER, MERIDIES
OESTE	PONENTE	VVEST	ZEPHIRUS, FAVONTUS, OCCIDENS

Como podemos ver, para el viento del este y el viento del oeste, es la acepción levantina la que ha llegado casi intacta hasta nuestros días en su denominación popular. Pero no es éste el único ejemplo, a través de diversos artículos ya iré indicando las muchísimas similitudes con la parte levantina y oriental que tienen todas las cosas de la mar en la zona tarifeña.

LÍMITES GEOGRÁFICOS MARÍTIMOS Y SU RELACIÓN CON LA MATRÍCULA DE MAR

El asunto de los límites de un territorio es de crucial importancia para poder entender el teatro histórico en que se desenvuelve un suceso, lo cual, en el caso de Tarifa, es particularmente interesante, ya que ha cambiado sustancialmente a través de los años y, además, no coincide con los términos municipales en lo más mínimo.

El definir los límites marítimos tarifeños a partir de la batalla del Salado es hasta cierto punto relativamente sencillo, dado que su estratégica posición en las mismísimas puertas del Estrecho le daban por sí el título de ser la "Llave del Estrecho"; llaves que, alegóricamente y en número de tres luce mercedamente el escudo de armas de la ciudad (4). Así pues, tomaré los límites definidos dentro de lo que eran las Reales Ordenanzas para la Marina y, más concretamente, aquellas que administrativamente correspondían a las llamadas "Matrículas de Mar", que, para la Provincia Marítima de Tarifa era la franja costera comprendida desde torre Bermeja (algo más al sur de Santi-Petri) pero ya en los términos de Conil de la Frontera hasta la desembocadura del río Guadiaro (demarcación de San Roque), según se puede apreciar en la imagen 1, la cual es una toma parcial del mapa o carta levantada en el año 1765 por el capitán del cuerpo de Ingenieros D. Joseph Antonio Espelius (5). En dicha carta o mapa aparece el Departamento Marítimo de Cádiz, el cual, compren-

de las provincias de: Ayamonte, Sevilla, San Lucar, Cádiz, Tarifa, Málaga, Motril, Segura y Almería.

Si importante son los límites geográficos, más importante aún son las gentes. El año pasado se conmemoró el bicentenario de la batalla de Trafalgar. Pues bien, oportunistamente, se escribieron tantas y tan disparatadas cosas que creo no estaría de más hacer algunas aclaraciones sobre el tema marítimo, pues siempre es muy tentador para cualquier escritor demagogo el aprovecharse de la parte sentimental del tema y cargar todas las tintas a favor del práctico y eficaz inglés, eso sí, hundiendo en una especie de mísero lodazal al mal adiestrado, mal pagado y peor tratado marinero español; claro está, olvidándose de citar quiénes eran en realidad los verdaderos culpables de que la marinería (y sus jefes) estuviesen como estaban. Actualmente, los políticos profesionales (la lepra de la política), abusando de esa figura lingüística llamada eufemismo, evitarán decir que había una legión de políticos (alcaldes) y jueces (justicias) corruptos; así, cambiando estos términos por el de "funcionarios" eludirán el espinoso trance de que alguien descubra su verdadero y macabro juego, ya que son los políticos (con o sin uniforme) los responsables (cuando no los instigadores) de todas las guerras.

También habrá quien, en el colmo de la demagogia, meta en el mismo saco al marinero procedente de la leva honrada con aquel otro capturado por la justicia o procedente de la leva de forzados. Pues bien, aclaremos conceptos.

La leva honrada fue, en su origen, una especie de contrata que el rey hacía con un jefe militar para levantar una unidad de nueva creación, completar unidades o para una campaña inminente. Así fue como se le denominó hasta 1761, pasando a llamarsele posteriormente: quinta (6).

La aportación de personas a la Marina por parte de la justicia o leva de forzados servía, según se decía en aquel entonces, para "*evitar que haya ociosos voluntarios en el Reyno: expuestos a ser delinquentes, y perjudiciales a la sociedad*" (7).

Aún así, lo anterior tiene antecedentes y raíces medievales en lo que por aquel entonces se conocía como galeote, el cual, era un forzado que bogaba en la galera y, por lo tanto, pertenecía a lo que se conocía como "la chusma". La chusma a su vez se dividía, según su procedencia, en buenas boyas, que eran de recluta voluntaria; forzados, en virtud de condena expresa; y los esclavos, por lo general turcos, berberiscos o piratas de cualquier nación.

Aún siendo voluntarios, los remeros de buena boya a veces dieron peor resultado, pues algunos de ellos, perros viejos en el oficio, estaban siempre dis-

puestos a engañar en el juego, o con mil y una marrullerías, al infeliz desgraciado que careciese de experiencia entre aquellos desdichados.

Hasta que se suprimió la pena de galeras en la legislación española en el año 1803, tal castigo era muy frecuente y, curiosamente, las últimas galeras se dieron de baja en el mismo año que la batalla de Trafalgar (1805). Se aplicaba la pena de galeote por los más variados motivos. Así, por ejemplo, al pirata apresado y habiendo sido la primera vez que salía a la mar, sin carácter de jefe, ni infundir sospecha de haber quitado la vida a nadie, le libraban de la pena de muerte pero le imponían el castigo de ir a bogar a perpetuidad. La condena en otros casos era por un tiempo determinado y no fue hasta 1813 cuando los últimos forzados fueron puestos en libertad, desapareciendo así también los últimos empleos de las galeras (los llamados capataces de forzados).

Pantero-Pantera, que fue capitán de galeras, en su obra *L'Armata navale*, dice: *"El mejor medio para procurarse las chusmas necesarias es prescribir a los jueces la mayor rapidez en las causas criminales y en la conmutación de penas corporales, tanto en la pena de muerte como la mutilación de un miembro, como hasta las mismas multas, por un cierto tiempo en galeras, naturalmente proporcionado a la gravedad del delito. Los condenados a la pena de muerte serán enviados a galeras a perpetuidad; los que deban pagar una suma de dinero y que, bien por la nobleza de su sangre o por su incapacidad física,*

no sean aptos para el servicio del remo, quedarán obligados a comprar esclavos que los sustituyan o a pagar buenas boyas durante el tiempo de su condena. El príncipe expedirá también órdenes a todos sus dominios para que en corto plazo los abandonen los vagabundos que en ellos se encuentren, bajo penas de galeras y, expirado el mismo, enviará hombres de carácter que inflexiblemente ordenarán la detención de todos aquellos que no justifiquen sus medios de vida; a los vagos, jugadores, blasfemadores, insolentes, que no llevan espada más que para molestar injuriar y amenazar a las gentes pacíficas, sin perder tiempo en un proceso, los pondrán incontinenti a la cadena. Con estas medidas, el príncipe obtendrá una doble ventaja: adquirirá buenos galeotes y hará a sus estados un señalado favor al limpiarlos de estas inmundicias...".

Hasta la implantación generalizada de las Matrículas de Mar (e incluso durante), los abusos por parte de aquellos que regían las villas y ciudades eran muchos y, desgraciadamente, poco se ha escrito sobre ello. Don Miguel de Cervantes Saavedra da una ligera pincelada en su famosa novela *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* cuando en el capítulo XXII titulado "De la libertad que dio Don Quijote a muchos desdichados que, mal de su grado, los llevaban donde no querían ir", trata sobre cómo libera a un grupo de condenados a galeras y de sus desvaríos y excusas para ponerlos libres, eso sí, paradójicamente, después es apaleado por ellos. Dicho capítulo es muy jugoso, ya que hay que tener en cuenta que Miguel de Cervantes sirvió como soldado en una galera en la famosa batalla de Lepanto (1571) donde, a resultas de recibir un arcabuzazo perdió la mano izquierda; e incluso, llegó a sufrir cinco años de cautiverio en Argel. Tras una detenida lectura de dicha novela y un relativamente adecuado conocimiento histórico de la época se intuye que encierra una sutil crítica (como en toda la novela) para, así, poder pasar la rigurosa censura de aquel entonces.

Lo anterior no quita para que, el mismo Cervantes, calificara a los marineros como *"gente gentil e inurbana, que no sabe otro lenguaje que el que se usa en los navíos; en la bonanza son diligentes; en la borrasca perezosos, en la tormenta mandan muchos y obedecen pocos; su Dios es su arca, y su rancho y su pasatiempo ver mareados a los pasajeros"*. No ocurre otro tanto con los soldados, de cuyo arrojo y valentía Cervantes dice maravillas. Por otra parte, uno de sus allegados, Don García de



Imagen 1. Provincia Marítima de Tarifa según plano de Joseph Antonio Espelius. (Año 1765). Biblioteca Nacional.

Toledo, le solía decir al monarca, sin embargo, que "el marinero cuando es menester, sirve de soldado y el soldado no sabe en ninguna ocasión servir de marinero". Cuestión de opiniones.

Pues bien, para poder poner cada cosa en su sitio empezaré por tratar de explicar qué eran en realidad las llamadas Matrículas de Mar.

La Matrícula de Mar era, entre otras cuestiones, el procedimiento administrativo mediante el cual se proveía de personal de marinería la Real Armada.

El almirante Brochero (8), ya muchos años atrás le expuso al rey con toda crudeza el estado en que estaba la marinería y, además, le proponía una reforma de la Marina y le exponía claramente los males que de su abandono habían de resultar al país y los puntos falsos en que se apoyaba el sistema seguido hasta entonces.

Entre otras cosas le decía al rey que: "Se encontraba mal servido por no existir escuela de marinería y porque los marineros existentes no tienen pundonor ni honra, siendo la gente de menos estimación que hay en España [...] que son mandados por sus oficiales a palos [...] que los ingleses daban mucha estimación a su gente de mar [...] que en España es mucha la estimación que se da al soldado y ninguna al marinero, siendo que el marinero aventura más su vida y la arriesga más que el soldado [...] le recuerda la petición que hizo sobre aumento de sueldos para las tripulaciones y, ventajas para la gente de mar [...] motivo este por el que: es de excusar los hurtos que hace la gente de mar en el galeón, como son bastimentos, clavazón, jarcia, roldanas, poleas, pernería que llevan a vender á tierra por ser gente de la calidad que digo [...] acometen cosas y hurtos tan infames que muy de ordinario la gente de tierra les da de palos por eso [...] agora, de 180 personas de mar que lleva un galeón mas de las dos tercias partes no son marineros ni soldados, sino gente inútil mareada, que con codicia de las cinco pagas que se le dan, y la falta que hay de la gente de mar asientan por marineros: los que van a levantar (enrolar mediante leva) son muchos que en su vida entraron en la mar y en saliendo a navegar se marean de manera que no son de provecho para marineros ni para pelear [...] Sacan los marineros las estopas por dentro de la proa e incluso hacen barrenos por hacer creer que los galeones hacen agua y así no salir a la mar [...] Desertan en tomando la ración y no vuelven hasta la hora de repartirse al otro día, repitiendo la misma huida de sus bordas [...]".

El rey le contestó que "[...] no podía acceder por no acrecentar los gastos".

No obstante, producto de estas y otras pareci-

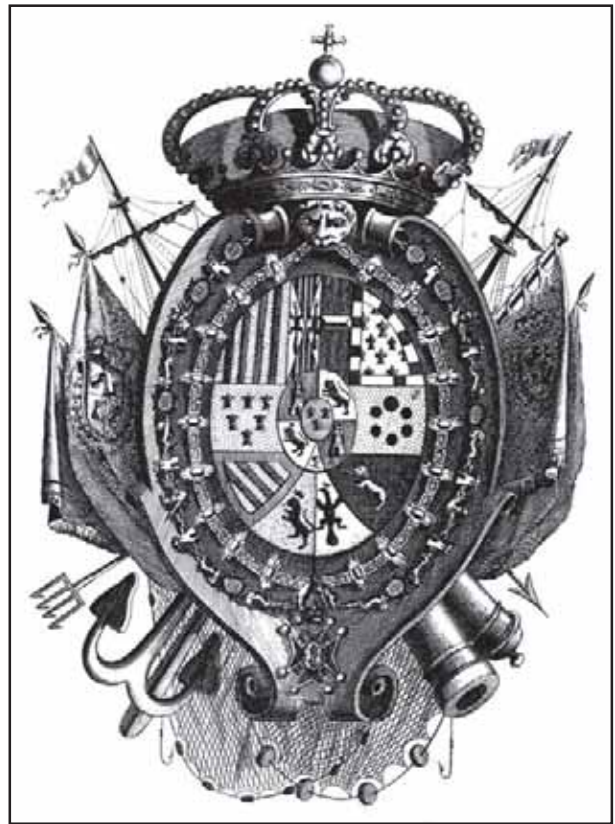


Imagen 2.- Escudo alegórico del gremio de pescadores. Siglo XVIII.

das quejas surgieron las primeras "Ordenanzas para las armadas del Mar Océano y flotas de Indias", de 1606 y, posteriormente, la real orden de 5 de octubre de 1607 donde se estableció por primera vez la obligación de matricularse (inscribirse) para todos los individuos que quisieran dedicarse a las industrias marítimas. Su aplicación tuvo muchos problemas por la cantidad de exenciones que se hicieron (sobre todo en las provincias vascongadas de Guipúzcoa y Vizcaya).

La decadencia de los Austrias y su trágico final (guerra de Sucesión), hacen que se colapse el poder marítimo español. Después, serán los Borbones los que acometan la creación de una Armada Real promulgando una nueva matrícula naval en 1717 redactada por Antonio de Gaztañeta (9).

Hasta la publicación de la Ordenanza de Matrícula el 18 de octubre de 1737 no se logra realmente poner en vigor y con carácter general la matrícula naval. En esta ordenanza (denominada del Infante Almirante, hijo de Felipe V), se confirma la exención de quintas, exención de cargas concejiles, les confirma bajo la jurisdicción y tutela del almirantazgo y admite al real servicio en los bajeles a los extranjeros católicos, se prevé jubilaciones y recompensas así

como pagas anticipadas y dietas de tránsito y bagaje; en cambio, a los no matriculados se les veda el acceso a las industrias marítimas y a los convoyes de Indias, se le prohíbe ejercer labores de pesca directas e indirectas y cualquier otra actividad relacionada con la navegación o sus industrias afines. En realidad, una ordenanza ambiciosa y moderna.

Pero el Rey propone y los pícaros disponen. Así pues, los alcaldes y otros próceres acataban... pero no cumplían. Esto pasaba en los lugares frecuentados por muchos vagabundos y gentes de mal vivir, tal era el caso de la Provincia Marítima de Tarifa con sus afamadas almadras, donde sus administradores se proveían de una mano de obra muy barata y asequible burlando la ley real. El rey, sabedor de ello, mandaba hacer redadas en las mismas (incluso en los pueblos y villas aledañas, casa por casa) y capturaba a los que no eran matriculados y... el lío estaba servido.

El carácter dado a la Matrícula en esta Ordenanza se mantuvo en las de 1748 y título adicional de 1751. La jurisdicción sobre ella correspondió al llamado "Cuerpo del Ministerio de Marina"; para ello, se crearon jueces o comisarios de Matrícula en las villas y lugares y los libros de las cofradías en los que se alistaban todos los marineros servían para dar a estos las certificaciones que, con el visto bueno del Ministro de Marina de la Provincia, les permitía a los matriculados gozar de un privilegiado estatus como tales trabajadores del mar.

Se establecieron también unas revistas anuales para poder determinar el número de marineros que se destinarían a la Armada, correspondiendo a los Intendentes (generales) de los Departamentos la formación de las relaciones de los que debían servir en la Armada, a partir de las listas que les habían remitido los comisarios de los pueblos y villas.

Como puede verse en la tabla que se acompaña como Imagen 3 correspondiente a la revista pasada a la Provincia Marítima de Tarifa en el año 1755, todo estaba meridianamente claro, por lo que dejo a juicio de lectores y estudiosos el poder hacer un análisis comparativo sobre la importancia de cada una de las poblaciones que conformaban la Provincia Marítima de Tarifa.

FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

- Del Archivo General de la Marina "Álvaro de Bazán". (El Viso del Marqués Ciudad Real). (AGMAB):
 - Sección Matrículas y Pesca, legajo 1953.
 - Sección Matrículas, legajo 1873.
 - Sección Matrículas y Pesca., legajo 1883.
 - Sección Matrículas y Pesca, legajo 1952.
- De las Publicaciones de la Biblioteca del Real Instituto

y Observatorio de Marina en San Fernando (Cádiz) (ROA):

- "Historia de la Matrícula de Mar y exámen de varios sistemas de Reclutamiento Marítimo", C.F. Don Francisco Javier de Salas y González. Madrid 1870.
- "Theatro naval hydrográfico", Francisco de Seixas y Lovera (Madrid 1688).
- *Diccionario Histórico de los Artes de la Pesca Nacional*, Antonio Sañez Reguart, Madrid 1791.

OTRA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- *La Armada de los Austrias*, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia 2001.
- *Enciclopedia General del Mar*, Ediciones Garriga, S.A. Barcelona 1957.
- *Código de las Costumbres Marítimas* también llamado "libro del Consulado", traducido al castellano por Antonio de Capmany y de Monpalau, Madrid 1791.
- *Guía del Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán*, Viso del Marqués, 1985.

REFERENCIAS

- (1) Es una recopilación de Leyes Marítimas, escrito por D. Antonio de Capmany y de Mompalau, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, Madrid 1791.
- (2) El mismo citado en la referencia 1.
- (3) *Theatro naval hydrográfico.../compuesto por Francisco de Seixas y Lovera (Madrid 1688).*
- (4) "Algunas consideraciones para la correcta rehabilitación del escudo heráldico de Tarifa". Juan A. Patrón Sandoval. Revista **ALJARANDA** nº 56.
- (5) Mapa que comprende todas las Provincias de Marina, que componen el Departamento de Cádiz (prácticamente toda Andalucía). Original en la Biblioteca Nacional.
- (6) Quinta fue el nombre que recibió la leva en 1762 para indicar que los ayuntamientos debían seleccionar el cupo asignado precisamente por sorteo entre los mozos alistados. Tal denominación se ha mantenido intacta hasta nuestros días.
- (7) Ordenanza de S.M. en que se previene y establece el recogimiento de Vagos y Mal-entretendidos (maleantes), por medio de levas anuales (Ordenanza de 7 de mayo de 1775). Exposición de motivos. Biblioteca Nacional, Servicio de Manuscritos, VE-484/34.
- (8) Diego Brochero de la Paz y Anaya: Almirante español. Fue miembro del Consejo de Guerra de S.M., superintendente de las armadas reales y gran prior de Castilla. Pertenece a la Orden de Malta y era embajador de ésta en España. En 1570, navegando en las galeras de Malta fue apresado por Uluch Alí y fue condenado a remo durante mucho tiempo. Tras ser rescatado, hizo el corso con un galeón de su propiedad armado con la ayuda del gran maestre de Malta.
- (9) Antonio de Gaztañeta e Iturrizalza (1656-1728). Almirante español, más famoso como ingeniero naval que como marino. Fue autor de los planos de numerosos buques, secundó la labor de Patiño y redactó un reglamento de levas de marinería.

PRESENTES										AUSENTES													
Astilleros	Marineros	Grumetes	Dueños y Patronos	Cabos de Matrícula	Total presentes	Embarcados en los Navíos del Rey	Embarcados en particulares	Ausentes en particular conocido	Ausentes con papeles ignorado	Desertores de los Navíos del Rey	Presos y desertados	Muertos	Barcos										
TARIFA																							
Hombres de Mar	2	11	34	3	58	18	3	23	5	4													
Jubilados					62			8					2										
Oficiales de Copiarero					1								1										
Oficiales de Calafate					1								1										
Totales	2	11	34	3	122	18	3	31	5	4			3										
ALGECIRAS																							
Hombres de Mar	16	51	59	4	133	39	6	11	9	3													
Jubilados					46				2														
Oficiales de Copiarero					1																		
Oficiales de Calafate					3																		
Totales	16	51	59	4	182	42	6	11	11	3			26										
CONIL																							
Hombres de Mar	7	14	9	6	38	16			1	1													
Jubilados					25								2										
Oficiales de Copiarero					2																		
Oficiales de Calafate					2																		
Totales	7	14	9	6	67	29	3		1	1			2										
SAN ROQUE																							
Hombres de Mar	1	9	9	3	22	3		3															
Jubilados					9								1										
Totales	1	9	9	3	31	3		3					1										
VEJER																							
Hombres de Mar			2	1	3			4															
Jubilados					7								20										
Totales			2	1	10								20										
Resumen de totales	26	85	113	20	412	92	9	49	17	8	2	6	110										

Algeciras veinte de Julio de Mil setecientos cincuenta y cinco.

Imagen 3.- Resumen de la Revista de la Matrícula de la Provincia Marítima de Tarifa.

1836: La defensa de Tarifa durante la incursión carlista de Gómez en el Campo de Gibraltar

Juan Antonio Patrón Sandoval

Una de las empresas más relevantes cumplidas por las tropas carlistas en el curso de la Primera Guerra Carlista fue la expedición que en la primavera de 1836 entró en tierras dominadas por los cristinos al mando del mariscal Miguel Gómez "el Zumalacárregui del Sur". El objetivo inicial de la expedición fue la ayuda a aquellos territorios en los que se suponía la existencia de una opinión adicta al pretendiente el infante don Carlos María Isidro de Borbón y en los que la falta de recursos o de dirigentes impedía el progreso de la guerra. Así, el 26 de junio de 1836, una columna de 2700 infantes y 2 escuadrones de caballería (180 hombres), con un obús y un cañón de montaña, partió de la villa alavesa de Amurrio con la intención de recorrer el territorio del cantábrico y gallego, dominados por el gobierno oficial y minar así la moral de los cristinos. La acaudillaba el mariscal de campo andaluz, natural de Torredonjimeno (Jaén), Miguel Sancho Gómez y Damas, al frente de la 3ª división de operaciones del ejército carlista y ex-jefe del Estado Mayor del difunto general Tomás Zumalacárregui (1).

Después de que el mariscal de campo del bando cristino Baldomero Espartero iniciara en Asturias la persecución de la columna carlista con la 3ª División del Ejército del Norte, Gómez se vio obligado a dejar el Principado y a dirigirse a Galicia, entrando en julio en Santiago de Compostela. Pese a que en ese momento Gómez disponía ya de 3600 infantes y 200 de caballería, ante la llegada de Espartero con las fuerzas de su división, muy superiores todavía a las de la Expedición, Gómez optó por abandonar Galicia por la provincia de León con la intención de volver a Asturias. Sin embargo, Espartero logró entablar batalla a los carlistas en las inmediaciones del puerto de Tarna el 8 de agosto, a raíz de la cual la Expedición sufrió un severo correctivo y se tornó imposible volver a Asturias. En una reunión con sus jefes y oficiales Gómez decidió internarse en Castilla, extralimiándose en las órdenes que le habían sido conferidas

e iniciando a partir de entonces un largo periplo que tendría su etapa extrema en el lado opuesto de la Península, hasta Algeciras. Desde tierras leonesas, el 20 de agosto la Expedición llegó a Palencia y el 22 entró en Valladolid, donde continuó reuniendo voluntarios a sus filas y resistiendo camino de Segovia los ataques de las tropas cristinas que le seguían a la zaga. Los carlistas no entraron en Aragón directamente, sino que se desviaron a Cuenca para evitar el encuentro con la columna liberal del capitán general interino de Aragón, Evaristo San Miguel. El 7 de septiembre Gómez se reunió con el también carlista general Ramón Cabrera, apodado "el Tigre del Maestrazgo", y formando dos divisiones, una con sus tropas y otra con las tropas que incorporó Cabrera, pasaron por Utiel y Requena en dirección a Albacete. En Villarobledo, el 20 de septiembre, los expedicionarios fueron sorprendidos por la 3ª División del Ejército del Norte al mando ahora del brigadier cristino Isidro Alaix, quien había sustituido al mariscal Espartero por hallarse enfermo. Sufrieron los carlistas un duro descalabro, después del cual se retiraron rápidamente en dirección a Andalucía (2).

El 26 de septiembre se recibía en Tarifa la noticia de que Gómez amenazaba con invadir también nuestra región. Aquel día interrumpió el cabildo uno de los porteros de la plaza y entregó un pliego con la cláusula de "urgentísimo" en el sobre. Suspendida inmediatamente la continuación de los demás asuntos ordinarios y abierto el sobre se leyó un escrito del jefe superior político de la provincia informando al cabildo tarifeño que Andalucía se hallaba amenazada de ser invadida por la facción de Gómez, por lo que mandaba que se pusieran inmediatamente en marcha para la capital de la provincia los milicianos nacionales movilizados en Tarifa, quienes deberían hallarse en Cádiz el día 28 (3). Un día más tarde, bajo la presidencia interina del alcalde 2º Francisco Aldayturiaga (4), se vio en el cabildo tarifeño un nuevo oficio, esta vez del alcalde 1º constitucional de

Algeciras, quien insertaba el mismo edicto que había recibido por extraordinario del jefe superior político de la provincia con la comunicación que el 24 de septiembre había hecho el capitán general de Andalucía al comandante general de Cádiz, participándole la completa derrota del rebelde Gómez en Villarobledo al tiempo que le avisaba de que unos 3000 hombres del mismo se dirigían a las provincias de Andalucía. De paso, daba traslado a las mismas instrucciones por las que, en virtud del decreto de 20 de agosto, el jefe superior político había mandado que los Ayuntamientos y demás autoridades de los pueblos enviasen inmediatamente a la capital de la provincia todos los movilizados de la Milicia Nacional (5).

Se hallaba todo dispuesto en Tarifa para cumplir las disposiciones cuando se dio cuenta el 29 de

septiembre de un oficio del gobernador militar de la plaza, el coronel de Infantería Jaime Ruiz y Abreu, quien insertaba la comunicación del comandante general del Campo de Gibraltar con referencia al despacho recibido del comandante general de Cádiz, por el que se daban órdenes para que momentáneamente se reunieran en Algeciras todos los movilizados de la Milicia Nacional, tanto los de esa ciudad como los de Tarifa, San Roque, Los Barrios y Castellar. La reunión debería verificarse en 48 horas y desde Algeciras marcharían hacia Jerez de la Frontera a esperar órdenes. De acuerdo con el comandante del escuadrón de la Milicia Nacional de caballería de Tarifa, José María de los Santos, se publicó el bando convocando a todos los milicianos tarifeños para que se presentaran el día 30 a dicho comandante. El ayuntamiento acordó, no obstante, que se oficiase al gobernador de la plaza para que participase a su vez al comandante general del Campo el estado en que quedaría la plaza y su numeroso Presidio con la salida de la Milicia Nacional, haciendo igual comunicación al Jefe Superior Político para evitar cualquier responsabilidad posterior (6).

Declarado el estado de guerra en el Campo de Gibraltar, el 2 de octubre se dio cuenta de un nuevo oficio del gobernador Ruiz y Abreu manifestando que de orden del comandante general del Campo y en virtud de las facultades que había reasumido por estar declarado el estado de guerra en el distrito, se le pasase inmediatamente noticia de los fondos que bajo cualquier denominación existían en el Ayuntamiento de Tarifa. Enterado de ello, al tiempo que contestaba al gobernador que carecía de fondo alguno (7), el cabildo se dirigió el día 3 a la Junta de Armamento y Defensa de Cádiz informándole de las perentorias noticias que sobre las contribuciones y fondos disponibles le exigía el gobernador militar amparado en la declaración del estado de guerra decretado por el capitán general de la provincia.

La Junta de Armamento, en contra de lo que cabía esperar por el gobernador, acordó en la noche del día 5 que la reasunción de mando de los jefes militares por estar declarado el estado de guerra no les permitía a éstos entrometerse en las operaciones y autoridades constituidas en los Ayuntamientos ni tampoco a disponer de fondo alguno que no fuera librado previamente por la Intendencia, según la autorización que la misma Junta de Armamento, presidida por el comandante general de la provincia, había dado al intendente y como exigían las atenciones de la Provincia en general. Tal fue la respuesta que se remitió a la Corporación municipal tarifeña en oficio del día 6 que firmaba, por ausencia del presidente,



Imagen 1. Retrato del mariscal carlista Miguel Gómez y Damas, por M. Isidore Magués. Grabado de Lafosse para la obra en francés: *"Don Carlos et ses défenseurs, collection de vingt portraits originaux, avec une introduction et une notice biographique sur chacun des personnages indiqués par le dessin"*, París, 1837. Museo Zumalakarregi Museoa.

Mariano de Villalpando (8).

Mientras tanto, el 1 de octubre la expedición carlista había tomado la ciudad de Córdoba consiguiendo el alzamiento de parte de la provincia a favor del pretendiente absolutista. Tras derrotar el día 5 a una columna liberal que venía de Málaga al mando de Escalante en dirección a Córdoba, las fuerzas de Gómez y Cabrera se retiraron también de esta ciudad en dirección a Caba, donde el 11 derrotaron a un escuadrón de carabineros y el 25 tomaron Almadén, en la provincia de Ciudad Real. De Madrid se acercaba la columna liberal del mariscal de campo Felipe Rivero a la que se había unido el propio ministro de la Guerra, José Ramón Rodil, para detener a las fuerzas expedicionarias carlistas, sin conseguirlo, pues Gómez se zafó una y otra vez de los cristinos dirigiéndose hacia Extremadura. Al llegar las tropas carlistas a Cáceres las disensiones entre Gómez y Cabrera se pusieron de manifiesto, consiguiendo el primero que el general Cabrera abandonara la expedición con parte de la caballería y se volviera al Maestrazgo (9).

Alejado el peligro momentáneamente de las provincias andaluzas, se levantó el estado de guerra en la de Cádiz. De lo que dio cuenta al cabildo de Tarifa el gobernador militar de la plaza Jaime Ruiz y Abreu el 8 de noviembre. En su oficio, el gobernador manifestó a los munícipes tarifeños que habiendo cesado los motivos que habían obligado a declarar la provincia en estado de sitio, lo daba por levantado, pero que a pesar de ello la Milicia Nacional de la plaza debía continuar sobre las armas para ayudar a la guarnición a hacer el servicio de la misma. Sin embargo, levantado el estado de sitio, el Ayuntamiento no consideró autorizado al gobernador para ordenar que los milicianos continuaran sobre las armas, por lo que antes de permitirlo informaría al jefe superior político por si procedía acatar la orden (10).

Mientras esto ocurría, la expedición carlista volvía a penetrar en tierras andaluzas. Así, tras salir de Extremadura el 4 de noviembre, Gómez llegaba a Guadalcanal, en la provincia de Sevilla, el mismo día 8 en que se levantaba el estado de guerra en Tarifa. En Guadalcanal descansó y supo que sus perseguidores, desorientados de su paradero, se habían retrasado deteniéndose hasta saber sus intenciones, que lo mismo podían ser ir sobre Sevilla o de nuevo sobre Córdoba. Aprovechando esta indecisión, Gómez de-



Imagen 2. Caballería carlista en 1836. Litografía. NYPL, Signatura: 8-MMEH (Colección Vinkhuijzen), vol. 726.

cidió encaminarse hacia la Serranía de Ronda, región donde creía encontrar antiguos partidarios y que, al ofrecer ventajas naturales por lo accidentado del terreno, pensaba que podría asentarse la guerra si lograba fortificar allí algunos puntos. Con ese nuevo objetivo, la columna de Gómez comenzó su movimiento y el día 9 fue por Alanís a Constantina y Palma del Río, pasando el día 10 el Guadalquivir.

Como consecuencia, poco duró la suspensión del estado de guerra en nuestro Distrito, pues el 11 de octubre se dio cuenta al cabildo de Tarifa de la circular de la Junta de Armamento y Defensa de la Provincia de Cádiz mandando que se enviasen inmediatamente a Jerez de la Frontera a todos los milicianos nacionales solteros y viudos sin hijos que no lo hubieran hecho ya por falta de armamento. Para entonces, los munícipes tarifeños hicieron ver que hallándose el Campo de Gibraltar en estado de guerra se hallaba la milicia de todas las armas dando servicio en la misma plaza de Tarifa, cuya guarnición había quedado reducida a una tercera parte de la dotación que le correspondía (11).

Después de varias escaramuzas, Gómez lle-

gó a Ecija, descansando en esta ciudad el día 12 y siguiendo el 13 a Osuna y, por Marchena y Olvera, en dirección a Ronda, donde llegó el día 16 de noviembre con el propósito de descansar después de que hubiera sido evacuada por el brigadier cristino Antonio Ordoñez, a cuyo cargo estaba el cuidado de la Serranía y quien se retiró con su columna, formada por 1500 hombres entre tropa y guardias nacionales, a Casares (12).

Desde la capital de la Serranía el coronel carlista Francisco Fulgoso, al frente de dos batallones de la columna expedicionaria, salió hacia Gaucín con el objeto de observar al brigadier Ordoñez en Casares. Llegado a Gaucín, halló todavía defendido el castillo del Águila por dos compañías cristinas. El comandante de la fortaleza mandó entonces a un parlamentario indicándole que no les hostilizarían en la ocupación del pueblo, situado bajo tiro de fusil, si por su parte les respetaba, a lo que accedió Fulgoso alojándose en Gaucín, desierto casi completamente.

El grueso de los carlistas permanecieron en Ronda los días 17 y 18, en los que Gómez reorganizó el ejército expedicionario formando dos divisiones y durante los que se presentaron algunas personas afectas y con influjo en la Serranía ofreciendo sus servicios. Autorizados formalmente para levantar partidas, se les distribuyeron 2000 fusiles y municiones, nombrándose un comandante general de la Serranía para la unidad de las operaciones. Pese a que Gómez no encontró a nadie con suficiente entidad para ofrecerle garantías, por lo que se avino a hacer concesiones y prometer grandes ganancias a cambio, la mayor parte de las veces dejándose llevar por el triunfalismo, sí dejó numerosas partidas de guerrilleros carlistas en la Serranía de Ronda, entre los más destacados se encontraban "el Cura de Olvera", "don Antonio", José Ignacio Garmendía, Antonio Díaz "el Morito", Miguel Borjes, "Duarte", "Borre", "Santalla", Isidoro Ruiz "Jamilla", etc... (13). Por su parte, el historiador Antonio Pirala cita también, aunque sin dar su nombre, a otros como "el de Tarifa", "el de Alcalá", "el Piquete", "el de Medina", "el Cojo", otro de su misma clase con su panza, etc...(14).

Mientras irrumpía la expedición carlista en la Serranía, en el Distrito del Campo de Gibraltar volvía a declararse el estado de guerra, del que dio cuenta al cabildo tarifeño el coronel Ruiz y Abreu. En efecto, recibida la orden del comandante general del Campo de Gibraltar del 18 de noviembre declarando de nuevo el Distrito en estado de guerra, el gobernador militar de Tarifa la hizo publicar en la tarde del mismo día, acompañándola de un bando, acomodado a las circunstancias de la plaza y previniendo entre otras co-

sas que se proveyesen sus vecinos de víveres por quince días (15). Al tiempo, se hallaba esa misma tarde el Ayuntamiento celebrando el juicio de excepciones de la quinta de 50.000 hombres decretada por el Gobierno el 9 de septiembre, cuando se recibió en el cabildo un oficio del gobernador Ruiz y Abreu por el que prevenía a los municipales que suspendieran dicho acto y que le proveyesen de sacos o lienzos para recomponer el parapeto de la batería de Flores. El cabildo, presidido por el alcalde 2º Aldayturiaga, acordó que aunque deseaba prestar cuantos auxilios estuvieran a su alcance, carecía de fondos disponibles para hacer la compra de los sacos o lienzos y que aún cuando los tuviese no podría disponer de ninguna cantidad en virtud de la comunicación que la Junta de Armamento y Defensa de la provincia le había remitido el pasado 6 de octubre. No obstante, para que el cabildo pudiera arreglar su proceder en lo sucesivo, dadas las circunstancias lo pondría todo por extraordinario en conocimiento de la misma Junta para su resolución (16).

En aquel momento se encontraban en Algeciras el comandante de Artillería de Tarifa y también el de Ingenieros del Campo de Gibraltar, llamados por el comandante general, razón por la que habían quedado sin concluir las reparaciones de las puertas y de los principales flancos de la plaza tarifeña, que sólo contaba para guarnecerla con 50 hombres escasos de los movilizados de Algeciras y 80 milicianos nacionales tarifeños entre Infantería y Artillería (17).

Las personas de más influencia y decisión llegaron a manifestar su resolución de abandonar si no veían más recursos para una defensa fructuosa. Sin embargo, decidido el gobernador Ruiz y Abreu a resistir bajo los débiles muros de la plaza antes que permitir entrar por ellos a las tropas carlistas, les animó esperanzándolos en los refuerzos que el comandante general del Campo le había prometido. Aún así, Ruiz y Abreu ofició también al comandante general de Cádiz y a la Junta de Armamento y Defensa de la Provincia pidiendo socorros de gente y fondos en metálico. El comandante de Artillería de la plaza, el subteniente Antonio Bros regresó de Algeciras aquella misma tarde (18) y llegada la noche hizo su entrada una compañía completa del Batallón de la Milicia Provincial de Jerez, con 120 hombres y mandada por su capitán Benito Gallard, lo que avivó algo el espíritu de los tarifeños, aunque no tanto como el gobernador esperaba, pues al día siguiente llegarían procedentes de Algeciras a Tarifa más de 100 nuevos presos y entre ellos 34 de gran consideración a los que era preciso custodiar (19).

Crecieron desde aquel momento los cuidados

del gobernador pero también su resolución. Ruiz y Abreu mandó entonces cerrar todas las puertas, excepto la del Mar, asegurándolas por el interior con puntales y gruesos espaldones de piedras, hizo continuar el parapeto de la batería de Flores, el punto más accesible de la plaza. Excavó un foso al pie de las murallas y ordenó al comandante de Artillería que condujese inmediatamente desde los almacenes de la Isla al pequeño repuesto de la plaza 6000 cartuchos de fusil y 100 granadas de mano para reforzar la guarnición en caso necesario y que entregase dos piezas de a 4 y un obús de a 7 para artillar los puntos convenientes de la muralla (20). El 19, después de la negativa de los munícipes tarifeños del día anterior, diciendo que carecían de todo, el coronel Ruiz y Abreu ofició exponiéndole su apurada situación al gobernador de Ceuta, antiguo compañero suyo en el regimiento de Guardias Españolas. También acudió al comandante general del Campo, a quien reclamó refuerzos y la autorización necesaria para forzar a la Depositaria de Rentas o al propio Ayuntamiento de Tarifa para que, sin excusa ni pretexto alguno, pero con las debidas garantías con las que pudieran satisfacer a sus jefes inmediatos, librase los fondos necesarios para atender a la fortificación de la plaza, en particular varias reparaciones muy urgentes en la muralla y el pago de los efectos de Artillería junto a otras muchas atenciones, de las que no podía prescindir por haber consumido sus propios fondos en los primeros trabajos de defensa. Para reforzar la guarnición, el gobernador suplicó al comandante general que ordenara el traslado a Tarifa de aquellas fuerzas que se fueran replegando sobre el Campo y el de la compañía de carabineros de Hacienda, cuya mayor parte estaba ya en la Línea de Gibraltar donde pensaba que no podrían ser ya muy útiles (21).

En esto, la columna de Gómez abandonaba precipitadamente Ronda el mismo día 19 a las cuatro de la tarde con dirección a Atajate, donde se alojaron aquella noche el cuartel general y algunos cuerpos, haciéndolo el resto en los pueblos inmediatos. Para entonces el mariscal cristino Felipe Rivero había llegado cerca de Ronda procedente de Marchena, había contactado con el brigadier Alaix, que se hallaba en Antequera y con el también brigadier Ramón M^a Narváez que estaba en Posadas, escribiendo al Gobierno pidiendo instrucciones para atacar. Al no recibir contestación, Rivero decidió comunicar a los dos brigadieres cuál debía ser el plan de ataque, indicándoles que sería conveniente enviar comisionados a la Serranía para que reanimasen el abatido espíritu del país. Rivero sospechaba que Gómez intentaba hacer la guerra en aquel territorio, aprovechando su

aspereza y dificultades y el espíritu de gran parte de sus habitantes, por lo que decidió aguardar para maniobrar a que Narváez llegase con su división a la altura conveniente, esperando a que Alaix por su parte presionase por la izquierda.

A la vista de ello, Gómez decidió, según su costumbre, no enfrentarse abiertamente con el enemigo. Para distraer a Rivero, simuló una salida hacia el Campo de Gibraltar, contramarchando sobre la derecha a buscar la salida por Arcos, mientras él, desde Atajate, continuaba hacia Algeciras. Siguiendo este plan, Gómez salió de Atajate el día 20 hacia Gaucín. Aquí se incorporó con los batallones del coronel Fulgosio y, tratando de aprovechar el repliegue que el brigadier Ordóñez acababa de verificar con sus tropas sobre San Roque abandonando la villa de Casares, Gómez destacó a esa villa un batallón con los prisioneros, la brigada y el hospital, acompañada del comandante de ingenieros, con el fin de acabar las fortificaciones en aquel castillo, en las que calculó invertiría de cinco o seis días para dejarlo en estado de defensa. Se encontraba ejecutando los trabajos de fortificación y saneamiento, desaguando las cisternas emporcadas de pólvora por los constitucionales al dejarlas y comenzaba el acopio de víveres, cuando las tropas cristinas del mariscal Rivero cayeron repentinamente sobre Gaucín a los dos días. Así, los carlistas se vieron obligados a abandonar tanto Gaucín como Casares, dando orden de proseguir la marcha con grave pesar de Gómez, pues en pocos días podría haber formalizado la anhelada sublevación general de la Serranía, en la que se creía capaz de sostenerse en el invierno (22). Hasta tal punto era así, que al parecer Gómez llegó a ofrecer a los tarifeños que "para Nochebuena les daría un abrazo en aquellas inmediaciones y comerían juntos las poleadas" (23).

El mariscal Rivero, creyendo que sus despachos ya habrían llegado a los brigadieres Alaix y Narváez, dispuso la marcha al día siguiente sobre Gaucín, avisando a los dos brigadieres y marchando al amanecer. Sabía que los carlistas tenían descubiertas de caballería en el camino que iba directamente a Gaucín, por lo que tomó uno extraviado, andando todo el día y llegando al anochecer. Los carlistas no tuvieron noticias de esta jornada del mariscal Rivero, hasta el extremo de que éste habría sorprendido a un batallón carlista que se encontraba aún en Gaucín si la casualidad no hubiese hecho que tres paisanos avisaran de la aproximación de las tropas cristinas, con lo cual tuvieron tiempo de comenzar a salir. Sin embargo, las compañías de cazadores de la columna de Rivero se echaron encima, batieron a las

que se opusieron, cortaron a una que se dispersó por los montes, mataron a 11 carlistas y cogieron algunos prisioneros. También se apoderaron de algunos carlistas los milicianos nacionales de los pueblos, alentados con la presencia del ejército cristino. De todas formas, los ásperos y estrechos desfiladeros que tuvo que atravesar todo el día la división de Rivero, no permitieron llegar a la retaguardia hasta la medianoche (24).

Desde que la expedición de Gómez entró por segunda vez en Andalucía, a medida que se aproximaba a Algeciras, la inquietud se fue apoderando del ánimo de los campogibraltareños que, hasta entonces, habían vivido la guerra como un conflicto muy lejano. Para entonces, el cabildo algecireño ya no albergaba duda de que su ciudad sería el siguiente objetivo de Gómez. Los cristinos habían propagado que los carlistas eran guerreros feroces y despiadados, por lo que los municipales de Algeciras pusieron a salvo el Archivo Municipal, el pendón y el retrato de la reina, que fueron trasladados a bordo de un buque surto en la bahía, al que también se llevó el armamento entregado por el vecindario. Además, se sacaron de la población las yeguas y caballos domados y se ordenó que los mozos sorteados de la quinta que se refugiaban en lugares determinados. A continuación dieron la orden de *¡Sálvese quien pueda!* (25). En Tarifa, por su parte, ninguna medida hacía pensar en abandonar la plaza si los carlistas se dirigían también hacia ella como habían anunciado; por el contrario, su gobernador militar Jaime Ruiz y Abreu tomaba las disposiciones necesarias para su defensa hasta las últimas consecuencias.

Entretanto, el 19 se había presentado en la isla de Tarifa un buque de la Hacienda Nacional, conduciendo dos piezas de artillería de bronce del calibre de a 12, una cureña de a 24, treinta y siete quintales de pólvora en sus barriles, y diecinueve empaques de cartuchería de fusil, todo procedente de la plaza de Algeciras. Para verificar su desembarque fue necesario un lanchón y marineros matriculados, auxiliados por parte de los presidiarios confinados en Tarifa y por el destacamento de Artillería, todos los cuales fueron igualmente empleados en trasladar las piezas, cureñas, pólvora y municiones, desde la playa a la Isla, donde fueron puestas como un depósito por no venir con guía ni documento alguno (26). Aquella misma noche del 19 regresó también de Algeciras el comandante de ingenieros del

Campo. A su llegada acordó con el gobernador Ruiz y Abreu lo más urgente y posible que cabía hacer en el recinto amurallado de la plaza y en la Isla, dedicándose a partir de entonces con todo afán y sin descanso a la construcción de las nuevas defensas convenientes (27). Con todo, el mismo comandante de Ingenieros junto al de Artillería manifestaron inmediatamente la necesidad de que se facilitasen los fondos para pagar los trabajos de fortificación. Afortunadamente, el gobernador de Tarifa recibía a tiempo la contestación por parte de la Junta de Armamento y Defensa de Cádiz y también la autorización del comandante general de la provincia para tomar de la Depositaria de Rentas de la plaza cuanto necesitase para la conservación y defensa de la ciudad, que ambas autoridades consideraban como muy importante. Sin pérdida de tiempo Ruiz y Abreu ordenó lo conveniente a los jefes de Rentas locales con copia de su autorización, pero fue en vano, pues se negaron a darle el menor auxilio mientras no se lo ordenase el Intendente de la provincia. Lejos de conformarse, excediéndose de los poderes que le confería el estado de sitio, el gobernador se vio obligado a recurrir a la fuerza y a que el ayudante de la plaza con soldados se presentase e hiciese abrir las cajas y dar 4000 reales a Ingenieros y 2000 a Artillería, bajo



Imagen 3. Infantería carlista en 1836. Litografía. NYPL, Signatura: 8-MMEH (Colección Vinkhuijzen), vol. 726.

sus correspondientes recibos en forma y con cargo a sus respectivas dependencias.

Así, el 20 por la mañana se había ya reforzado la batería de la Isla que defendía el camino de escollera que la unía a tierra firme con dos piezas de batalla del calibre de a 4. Sin embargo, considerando que eran más necesarias en la plaza, las mismas piezas fueron trasladadas a la ciudad aquella misma tarde junto con un obús de a 7 pulgadas, todas con sus precisos montajes. Careciendo el recinto amurallado de terraplén y aún de rampas para montar artillería en sus torres, fue preciso subir las piezas por fuera, maniobra arriesgada y que hubo de ser llevada a cabo nuevamente por la marinería, por carecer de útiles a propósito la Artillería que, no obstante, auxilió en los trabajos junto al presidio. Ya de noche y a fuerza de brazos quedó colocada una de las piezas de a 4 con su precisa dotación en la batería nombrada de Flores, quedando defendida la puerta del Retiro ante un posible golpe de mano del enemigo (28).

Al día siguiente, 21 de noviembre, se subió a la torre de San Sebastián de la plaza, con aparejos formados por los marineros matriculados, el otro cañón de a 4 y, con la misma operación y gente: marineros, presidiarios y artilleros, se colocó en la torre del Corchuelo el obús de a 7 pulgadas, haciéndolo en iguales términos con sus montajes y siempre por la

parte exterior de las murallas de la plaza, debido a la imposibilidad de hacerse ya por las puertas del recinto, ni tampoco permitirlo las contiguas casas adosadas a la muralla. Después de un inmenso trabajo y gran exposición de los operarios quedaron montadas todas las piezas y con sus dotaciones correspondientes. En el mismo día se construyeron doscientos ochenta cartuchos de papel de a 4 y obús de a 7, se cargaron catorce granadas de a 7 pulgadas, cien de mano, preparándose durante parte de la noche del 21 otros ciento ochenta y seis cartuchos de los mencionados calibres. Todos estos trabajos fueron realizados por los artilleros y conducidos desde la Isla al repuesto preparado al efecto de la puerta de Jerez en el frente norte de la muralla (29).

Mientras esto ocurría, aquel mismo día 21 la expedición de Gómez había dejado Gaucín en dirección a San Roque, no sin dejar allí al segundo batallón de la brigada valenciana, a las órdenes del coronel Llorens de Villarreal. El grueso de la Expedición carlista cruzó el Guadiaro por un puente improvisado y, sin encontrar resistencia, entró en San Roque aquella misma tarde, después de que este pueblo fuera también abandonado por las tropas cristinas del brigadier Antonio Ordóñez que se replegó ahora sobre la Línea fronteriza buscando el amparo de los cañones de Gibraltar (30). Mientras tanto, la brigada

valenciana permanecía aún bloqueando el castillo de Gaucín sin hacerle fuego, hasta que llegando Rivero el día 22, sostuvo su retirada, como se le había prevenido, desde la cuatro de la tarde hasta las once de la noche, protegiendo de esta manera la retaguardia de la columna carlista hasta incorporarse al resto de la expedición, en cuyo tiempo sufrió también, ahora sí, el fuego del castillo del Águila, ocupado todavía por las dos compañías que dejara allí el brigadier Ordóñez (31).

Al parecer, Gómez tenía la intención de abastecer a sus hombres de víveres y zapatos en Gibraltar, pero el gobernador inglés Sir Alexander Woodford le hizo llegar un mensaje contundente advirtiéndole que abriría fuego si se acercaba más de la cuenta. Así, la

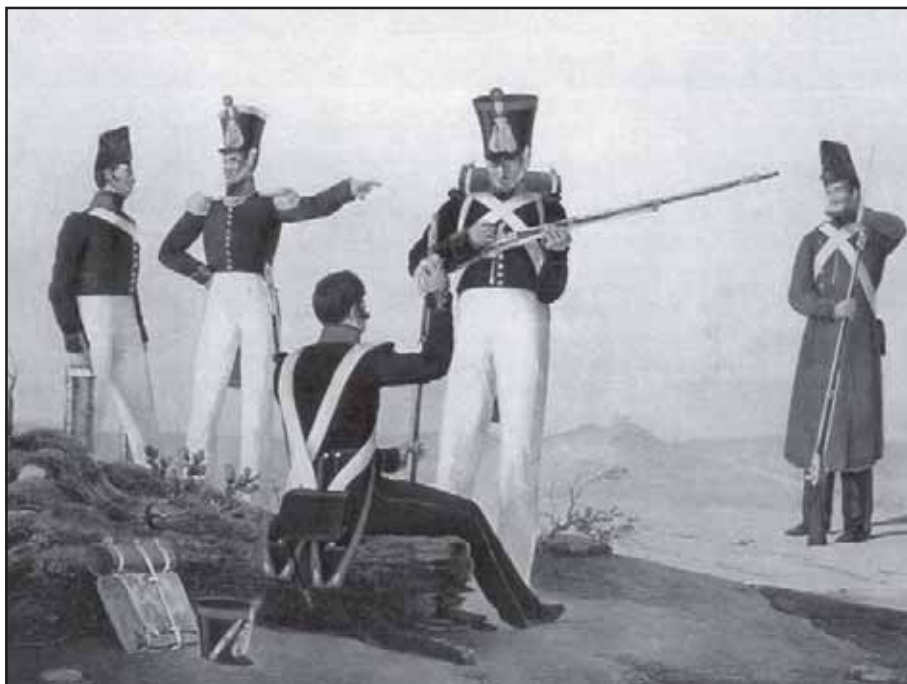


Imagen 4. Milicias Provinciales en 1830. Marqués de Zambrano, "Colección de Uniformes del Ejército Español dedicada al Rey N.S. por su Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra", 1830.

expedición llegó a la Línea fronteriza sin entrar en Gibraltar ante la advertencia del gobernador de la colonia y en la madrugada del día 22 se encaminó hacia Algeciras, caminando en parte por la playa para hacerse visible a los habitantes del Peñón, como si fuera una marcha triunfal. Camino de Algeciras, la división de Castilla vadeó el río Guadarranque sin novedad pero, tras cruzar el Palmones por el puente de Los Barrios y el vado de las Cigüeñas, se acercó a la playa y sufrió el intenso bombardeo de una flotilla mandada por el bergantín inglés "*Chasseur*", la corbeta portuguesa "*Elisa*" y los guardacostas españoles "*Fandango*" y "*Limeño*". La fortuna acompañó a los carlistas, ya que sólo sufrieron una baja (32). Mientras tanto, la segunda división de Gómez había quedado en San Roque, cubriendo el servicio de la Línea fronteriza de Gibraltar y en observación del brigadier Ordóñez, que con sus tropas continuaba acantonado bajo la protección de los cañones del Peñón (33).

La columna carlista ocupó Algeciras el 22 sin encontrar resistencia y, contrariamente a lo presagiado por los miembros del cabildo algecireño, su estancia en la ciudad no supuso el clima de violaciones y robos anunciado por la propaganda oficial. Gómez se limitó a gestionar del cónsul de Francia el asilo político en Gibraltar para los componentes de la junta revolucionaria carlista nombrada en Córdoba, formada por personas de edad y que, desde aquella ciudad, venían viajando con Gómez y sufriendo las incomodidades del camino y las penalidades de la lucha (34).

Mientras tanto en Tarifa, donde se esperaba que los carlistas extendieran sus correrías a las inmediaciones de la plaza interceptando las comunicaciones, continuaban los trabajos de defensa. El mismo día que era ocupada Algeciras se reforzó en la isla tarifeña la batería que defendía el camino de escollera con una pieza de bronce de a 16. Dicha pieza tuvo que ser arrastrada a brazo por no contarse tampoco con los útiles necesarios para su transporte desde el Parque, donde se hallaba sobre polines, hasta la batería donde fue colocada por el Presidio y artilleros, dejándola montada y con sus fuegos de armas y municiones. También se giró la pieza de a 24 de la batería de Poniente para que batiera toda la playa del barrio extramuros y se colocó otra de a 12 en el ángulo derecho de la cortina de Levante de la Isla para defender el tambor de la misma, pues su correspondiente pieza estaba cubriendo otro punto. Por último, se cargaron ocho granadas de a 7 pulgadas que fueron trasladadas al repuesto de la puerta de Jerez y además se cargaron sesenta cartuchos de a 24. Ya de noche, se colocó el asta bandera en la torre del Corchuelo donde se encontraba

montado el obús de a 7 (35).

Artilladas las baterías de la Isla y las torres del Corchuelo, al noreste, y la de San Sebastián, al noroeste, quedaba defendida la principal avenida de Algeciras y la puerta de Jerez, mientras que la del Retiro era cubierta por el cañón de a 4 colocado en la batería de Flores, reconstruida de nuevo. Sin embargo, todavía restaba, para enlazar las defensas de la plaza con las de la Isla, colocar dos piezas más en el reducto de Santa Catalina, a medio camino de la plaza a aquélla, pero faltaban montajes para esas piezas de corto calibre y también para un obús de a 7 que era de gran utilidad en la Isla (36).

Por cuanto se refiere a la guarnición disponible, para entonces ya se habían sumado a la de Tarifa el comandante del Batallón de Voluntarios de Andalucía con 4 oficiales y 91 hombres de tropa, desde sargento a corneta, y también 27 milicianos nacionales de caballería que entre otros varios procedentes de Ronda y Algeciras quisieron quedarse a seguir la suerte de la plaza, haciendo en ella su servicio. Con todo, para que las tropas presentes colaborasen a la decidida defensa de la plaza a que estaba resuelto su gobernador y habiendo vuelto desde el día 18 al importante mando de la Isla el teniente coronel Ignacio de Arcos Carrasco, el coronel Ruiz y Abreu nombró por jefes de cada una de las tres puertas y tramo de muralla inmediato a ellas a los tres oficiales más caracterizados: de la puerta del Mar, al coronel Matías Cantero; de la de Jerez, al comandante del batallón de Voluntarios de Andalucía, Joaquín Dieste; y de la del Retiro, al teniente coronel y capitán retirado José Pacheco Robles.

También se distribuyeron entre estos tres puntos y bajo las respectivas órdenes de los mencionados jefes a todos los oficiales retirados y residentes en la plaza que, invitados por el gobernador desde el mismo día 18, se presentaron gustosos a cuanto se les mandó y cubrieron diariamente el servicio de rondas y vigilancia, a pesar del gran atraso de cinco meses en el percibo de sus haberes. Consciente de ello y de su consiguiente indigencia, que les imposibilitaba cumplir con lo prevenido sobre el depósito de quince días de víveres que había decretado el 18, Ruiz y Abreu mandó se les diese a todas las clases militares, una mesada con cargo a sus haberes y que a todos los destacamentos de los diversos cuerpos que daban servicio en ella se les asistiese igualmente hasta fin del mes, sacándose bajo los recibos correspondientes las cantidades necesarias de la Depositaria de Rentas de Tarifa. De nuevo fue indispensable servirse de la fuerza para el apronto de este auxilio, haciendo alarde de su tenacidad el contador

interino Antonio Lara, quien se oponía a ello.

Asimismo, consciente igualmente de que desde últimos del mes de septiembre venía dando servicio en Tarifa la Milicia Nacional, pobres jornaleros y labradores y artesanos en gran número, y que en esos críticos días estuvo casi siempre sobre las armas, previno el gobernador oficiando al Ayuntamiento el mismo día 22 para que considerase movilizados a los milicianos y les facilitase sus haberes y raciones correspondientes según los estados que los respectivos comandantes presentasen visados por el Mayor Ayudante de la plaza. Además, Ruiz y Abreu dispuso que igualmente estuviesen prontas desde esa misma noche 400 raciones de carnes y vino para la guarnición. A saber, ocho onzas de carne fresca y medio cuartillo de vino diario por plaza, sin distinción de clases, pues amenazando el enemigo desde Algeciras a la plaza de Tarifa y siendo el servicio en ella muy activo y de casi ningún descanso, consideraba necesario dar este refresco a las tropas ya que éste siempre podría cargarse a sus haberes y con él sus fuerzas estarían más vigorizadas para cualquier ocurrencia (37). También mandó que se suministrasen raciones de paja y cebada a los miembros del escuadrón de la Milicia Nacional local que se hallaban haciendo el servicio, incluso las de la misma Arma de la ciudad de Ronda que estaban agregadas a dicho escuadrón, así como a las de Algeciras. Por último, requirió del Consistorio que se faciliten junto a las puertas de la plaza dos cubetas grandes para llenarlas de agua y que se reuniera el mayor número de sacos para llenarlos de tierra (38).

Para asegurarse el cumplimiento de sus disposiciones el gobernador Ruiz y Abreu adjuntó a su oficio copia de la orden de la Diputación Provincial fechada el 19 de noviembre, por la que se facultaba al Ayuntamiento para que facilitase, echando mano de los fondos que estaban a disposición de la Corporación, cualquier petición que se hiciera por el gobernador militar de la plaza. Los munícipes tarifeños, reunidos en cabildo extraordinario presidido por el alcalde 2º Francisco Aldayturriaga, acordaron aquel mismo día acceder con la mayor prontitud y celo a cuanto se pedía. Pese a ello, para atender inmediatamente a los gastos y atenciones del suministro deberían hacer uso de los 1980 reales que se hallaban en poder del depositario del Pósito, Sebastián de Arcos, y que procedían de la venta de las sesenta fanegas de trigo que se había hecho para el empréstito de dicho establecimiento, sin perjuicio de que luego se deberían reintegrar de los fondos de la contribución de paja y utensilios que eran de los que se había acordado hacer uso para los suministros al goberna-

dor por ser los más disponibles (39).

En esto, en la madrugada del día 23 llegaba a Tarifa el jabeque "*San Francisco de Paula*" desde Ceuta, que desembarcó en Tarifa a 92 hombres procedentes de la plaza española del norte de África, entre ellos 12 artilleros remitidos por aquel gobernador en respuesta a las repetidas instancias enviadas por Jaime Ruiz y Abreu, la última del 22. Éste aprovechó el mismo jabeque para comunicarse nuevamente con su homólogo ceutí y pedirle que le franqueara los montajes para los dos piezas de corto calibre destinadas a la batería de Santa Catalina y también la cureña para el obús de a 7 de la Isla (40).

Cuando todo hacía pensar que la columna carlista se dirigiría contra Tarifa, a las 2 de la tarde de aquel mismo día 23, clarines y timbales tocaron a generala en el arco de la bahía y todas las unidades carlistas se pusieron en marcha, pero tomando la dirección de Alcalá de los Gazules por el camino de Los Barrios hacia Arcos de la Frontera. La columna carlista reemprendía así la marcha de regreso hacia el norte sin acercarse siquiera a Tarifa, que veía alejarse el peligro de ser atacada por la columna de Gómez. La Expedición rebelde pernoctó en las Casas del Castaño y a la mañana siguiente del 24 llegaban a Alcalá. En aquellos momentos estaban prácticamente rodeados por los enemigos y muy lejos de la plaza tarifeña.

En efecto, a las 8 de la tarde del 23 de noviembre el mariscal Rivero con 7500 infantes y 800 jinetes cristinos procedentes de Jimena había entrado ya en San Roque en su persecución del escurridizo Gómez. Desde allí continuó hacia Los Barrios y subió a la Venta del Castaño en la noche del 24, un día después de que la hubieran pisado los carlistas. Mientras tanto, el brigadier Alaix, que estaba en Manilva y había recibido la orden de perseguir a los carlistas que permanecían en Casares, cuando éstos huyeron hacia San Roque marchó a Ronda y por Ardales, Atajate y Ubrique, donde llegó el día 25, continuó el cerco de Gómez. También el brigadier Narváez, por su parte, desde Posadas se había descolgado por Osuna, Morón, Montellano y Bornos, donde llegó el día 24, para salir el 25 hacia Arcos de la Frontera (41).

Arrinconado por fuertes columnas enemigas, Gómez forzó el cerco el mismo 25 de noviembre en una ágil maniobra. Se desplazó de Arcos a Villamartín y pudo esquivar a Narváez (42), no sin antes salirle éste al encuentro cerca del río Majaceite, donde los carlistas sufrieron un grave revés en el que murieron más de 100 carlistas, 115 fueron hechos prisioneros y se produjo su dispersión y el comienzo del fin de la



Imagen 5. Mapa de España con el itinerario seguido por la Expedición de Gómez en 1836.

expedición, que se batió desde entonces en continua retirada cruzando toda España de sur a norte perseguido siempre por los cristinos (43).

No obstante, la falta de noticias e incluso del comandante general del Campo, del que no se sabía nada desde la noche del 19, hizo que Tarifa todavía permaneciera en estado de defensa y aguardando aún la llegada de la columna de Gómez. Así, durante los días 23 y 24 se esperaron a los enemigos y estuvieron de día y de noche encendidas las mechas en la plaza y en la Isla, permaneciendo los artilleros en uno y otro punto en sus respectivos puestos al pie de sus cañones (44).

En esto, a las siete de la tarde del día 24, al verse desde la torre del Corchuelo que la avanzada de caballería de la Milicia Nacional situada en el camino de Algeciras se retiraba gritando ¡ahí vienen los facciosos! hubo una alarma general en Tarifa y todos acudieron a la muralla y puntos que de antemano se les tenía señalado, quedando todos cubiertos y dispuestos a la defensa en el corto espacio de cinco a seis minutos. A la prontitud militar de la guarnición se unió la decisión del vecindario que pedía al gobernador armas para reforzar la tropa, incluso animando las mujeres a la defensa en vez de intimidarse. Descubierta la falsa alarma, ocasionada por una confusión de un centinela poco práctico en el terreno y por la inexperiencia del joven comandante de la avanzada, volvió la caballería a situarse donde

debía y las tropas a sus cuarteles y retenes.

Por fin, enterados en Tarifa por personas de confianza de que los carlistas se habían retirado de Algeciras en dirección a Alcalá, el gobernador Ruiz y Abreu hizo salir en la madrugada del 25 al comandante del escuadrón de caballería de la Milicia Nacional con 40 caballos a recorrer el término por los confines de Alcalá y Los Barrios, extralimitándose en caso necesario con dirección a estos puntos, ya fuera tanto para recoger cualesquier dispersos que pudiesen encontrar como para perseguir a los carlistas rezagados y adquirir noticias verdaderas sobre la marcha de la columna del carlista Gómez (45).

Todavía el mismo 25 se presentó en la Isla el falucho de Juan Villalba procedente de Ceuta, que traía a bordo las dos piezas de bronce de a 4 con sus cureñas de plaza del mismo calibre y la cureña para el obús de a 7, todas con sus juegos de armas y efectos para su servicio, conforme había pedido el gobernador de Tarifa al de la plaza ceutí dos días antes. Después de desembarcarlas en la playa, los dos cañones se trasladaron a la batería de Santa Catalina junto al camino de escollera, siendo necesario emplear nuevamente en los trabajos a marineros matriculados, presidiarios y artilleros, quienes subieron los tubos a brazo por no permitir la situación de la batería, en lo alto de un cerro, verificarlo de otro modo. Lo mismo hicieron con sus cureñas y el arcón de municiones, después de lo cual los dos cañones de corto calibre quedaron montados y dotados para su servicio. Por último, montado también el obús de a 7 en la cureña del mismo calibre que acababa de llegar de Ceuta, se situó en la azotea del cuartel de la Casamata en la Isla, quedando igualmente con su dotación correspondiente (46).

Durante este tiempo, como quiera que no llegaban los socorros de granos y utensilios que había anunciado el comandante general del Campo en la noche del 19, el gobernador Ruiz y Abreu se había visto en la necesidad de conceder licencia para traer de Gibraltar comestibles y principalmente harinas, sujetándolo todo a los derechos de arancel (47). Por fin, el 24 habían llegado los socorros del comandante

general y dos días más tarde, en la mañana del 26, las primeras noticias que se tenían de éste desde la noche del 19.

Por último, dos días después de su marcha, el 27 regresaba el escuadrón de caballería sin la menor novedad por su parte, por lo que al día siguiente sus milicianos pidieron marcharse a Ronda, lo que les concedió el gobernador Ruiz y Abreu, asegurándoles de su satisfacción y gratitud por su conducta en la defensa de la plaza de Tarifa. Alejado definitivamente el peligro, también se retiraron a sus cortijos y labores agrícolas la mayor parte de los milicianos tarifeños y algecireños del arma de Caballería, quienes lo abandonaron todo al primer llamamiento pese a ser la estación más ocupada del año para ellos.

Mientras tanto, la Milicia Nacional de Tarifa continuaba movilizada y percibiendo sus haberes desde el día 23 hasta el 30 inclusive, tal y como había decretado el gobernador militar el día 18. Durante este tiempo la Corporación municipal suministró diariamente, conforme a la disposición del gobernador del día 22, las ocho onzas de carne fresca y medio cuartillo de vino por plaza. No obstante, como quiera que continuaba todavía vigente el estado de guerra en los primeros días de diciembre y, por tanto, las tropas permanecían aún movilizadas en Tarifa, se necesitaron de nuevos socorros para sus ranchos y aunque el gobernador militar mandó a las oficinas de Rentas lo conveniente al efecto, hubo de servirse nuevamente de la fuerza para lograrlo y aún de poner centinelas de vista al Administrador y Contador hasta que le dieron el estado de fondos a lo que se negaban. A juicio del gobernador Ruiz y Abreu, estas autoridades y principalmente el contador interino Antonio Lara, fueron las únicas que procuraron entorpecer las disposiciones hechas para la defensa, aunque tal vez lo hicieron influidas por personas que no gozaban de la mejor opinión. Todas las demás y el mismo vecindario dieron pruebas de su decisión por sostener sus libertades y el trono legítimo de la reina Isabel II, ayudándole a cumplir con su deber de defender a todo trance la plaza de Tarifa.

Con todo, en su parte al comandante general del Campo de Gibraltar, fechado el día 8 de diciembre, el gobernador Ruiz y Abreu se vio obligado a reseñar que: "No es posible dejar de mencionar la actividad y presteza con que al primer momento de la alarma cerró el postigo, único de comunicación, de la Mar el sargento 2º de Voluntarios de Andalucía Blas Benegas, encargado de las funciones de capitán de llaves y cuya fidelidad a S.M. y celo ha acreditado en los tres meses de su encargo y muy particularmente en estas críticas circunstancias. Tampoco puedo en

justicia callar el sobresaliente ejemplo de decisión y disciplina militar que dio en semejante movimiento el Excmo. Sr. teniente general D. Ramón de Villalba, presentándoseme para que le designase punto, a pesar de sus ochenta años, habiéndome auxiliado con sus luces y consejos en toda esta época. En ella me han sido de suma utilidad para la causa nacional, el patriotismo ardiente y generosa probidad del capitán de fragata retirado D. Manuel Abreu, quien no obstante sus largos e intensos achaques, no sólo se ha prestado a cuanto he necesitado, sino que animando siempre el espíritu público con su influencia y relaciones fue de los primeros a presentarse en las murallas en dicha noche, y a vitorear a nuestra legítima reina y libertades patrias" (48).

Como conclusión, no sería hasta el 10 de diciembre cuando el comandante general del Campo comunicaba al cabildo de Algeciras que en ese día se ponía fin al estado de guerra en el distrito (49). En Tarifa fue seis días más tarde cuando, en un cabildo presidido interinamente por el regidor Rosendo Morales, se diera cuenta del oficio del gobernador Ruiz y Abreu manifestando que según comunicación hecha por el capitán general de Andalucía al comandante general del Campo de Gibraltar el primero había determinado el cese el estado de guerra en que estaba declarado el Distrito (50).

Por entonces los carlistas ya estaban cerca de su casa, la expedición de Gómez llegaría a Orduña (Vizcaya) el día 20, después de recorrer toda España, ahora de sur a norte, en tan sólo 26 días.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Por cuanto se refiere a la expedición del general Gómez, véase principalmente: DELGADO, José M^º: *Relato oficial de la meritisima expedición carlista dirigida por el general andaluz don Miguel Gómez*, Madrid, 1914; BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *La Expedición del General Gómez*, Madrid, Editora Nacional, cop. 1984 y *La Primera guerra carlista*, Madrid, Actas, 1992; PIRALA, Antonio: *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y Carlista*, Tomo III: Año 1836, Ed. Turner, Madrid, 1984; DEL BURGO, Jaime: *Para la historia de la primera guerra carlista: comentarios y acotaciones a un manuscrito de la época 1834-1839*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, 1981; EVANS, Luis: *Memorias sobre la guerra de Navarra, las provincias y la expedición de Gómez*. Libro Primero, Imprenta de Francisco Oliva, 1837; LAVAUUR, Luis: "Ocupación carlista del Campo de Gibraltar", *Carteya* 2 (1979), pp. 20-23.
- (2) LAGO: "1836: La Expedición de Gómez en Jadraque". *Revista cultural Ildara*, Asociación Reconquista, Jadraque, Enero-Febrero-Marzo 2006, p.15.
- (3) Archivo Municipal de Tarifa (AMT). Actas de Cabildo, 26 de septiembre de 1836, p. 278.

- (4) El presidente electo del Ayuntamiento Constitucional de Tarifa era Joaquín Abreu, quien en ningún momento pudo ejercer su cargo al frente de la Corporación Municipal por enfermedad.
- (5) AMT, Actas de Cabildo, 27 de septiembre de 1836, pp. 280-281.
- (6) *Ibidem*, 29 de septiembre de 1836, pp.283-284.
- (7) *Ibidem*, 2 de octubre de 1836, p. 288 vto.
- (8) Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección: Diversos, Legajo 129. "Expediente sobre fortificaciones de 1836: Informe del gobernador Jaime Ruiz y Abreu al comandante general del Campo", Tarifa 8 de diciembre de 1836. s/f.
- (9) LAGO: ob cit., p.15.
- (10) AMT, Actas de Cabildo, 8 de noviembre de 1836, p.310 vto.
- (11) *Ibidem*, 11 de octubre de 1836, p. 292 vto.
- (12) MARTÍN DE MOLINA, Salvador: "El general Gómez y las guerras carlistas en Gaucín", en <http://www.salvador.martin.name/laguerracarlista/laguerracarlista.htm>
- (13) "Los guerrilleros carlistas andaluces", en <http://www.andalucia.cc/adn/0798doc.htm>. Recopilación hecha por MORENO ALONSO, Manuel: *Historia de Andalucía*. Ed. Cajasur, Murcia 1995. Citando a GARCÍA VILLARRUBIA, Fernando: *Aproximación al carlismo andaluz en la guerra de los Siete Años (1833-1840)*, Ed. EASA, Madrid, 1979.
- (14) PIRALA, A.: ob. cit.
- (15) AHN, Diversos, Legajo 129, "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (16) AMT, Actas de Cabildo, 16 de noviembre de 1836, pp.312 vto-313 y AHN Diversos. Legajo 129. "Expediente sobre fortificaciones de 1836: Oficio del gobernador Ruiz y Abreu al comandante general del Campo", Tarifa 19 de noviembre de 1836. s/f. En el oficio del gobernador, fechado el 19 de diciembre, se inserta copia de la respuesta del Ayuntamiento, dada al parecer el mismo día en que se recibió la orden para la suspensión del juicio y en el que se publicó el bando, su fecha el 18 de noviembre. Coincide el 18 con la secuencia de acontecimientos relatada por el mismo gobernador en su informe del 8 de diciembre, pero no con la fecha de celebración del cabildo que aparece en las actas municipales, el 16 de noviembre. Hemos dado por buena la fecha del 18.
- (17) AHN. Diversos. Legajo 129. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (18) *Ibidem*. "Relación de los trabajos de Artillería hechos por el comandante de Artillería Antonio Bros", Tarifa 4 de diciembre de 1836. s/f.
- (19) *Ibidem*. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (20) *Ídem*.
- (21) *Ibidem*. "Oficio del gobernador...", ob. cit.
- (22) MARTÍN DE MOLINA, S.: ob. cit.
- (23) CORZO SÁNCHEZ, Ramón y otros: *Tarifa, Historia de los Pueblos de la Provincia de Cádiz*, Diputación Provincial de Cádiz, 1984, p. 95.
- (24) MARTÍN DE MOLINA, S.: ob. cit.
- (25) OCAÑA TORRES, Mario y otros: *Historia de Algeciras*, Tomo 2: Moderna y Contemporánea. Parte Segunda. Diputación de Cádiz, 2001, p. 226.
- (26) *Ibidem*. "Relación de los trabajos de Artillería...", ob. cit.
- (27) RUIZ Y ABREU, Jaime. ob. cit.
- (28) *Ibidem*. "Relación de los trabajos de Artillería...", ob. cit.
- (29) *Ídem*.
- (30) POSAC MON, Carlos: "Repercusiones de la primera guerra carlista en Gibraltar y el Campo de Gibraltar", VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, *Almoraima* 25 (2001), pp. 365-367.
- (31) MARTÍN DE MOLINA, S.: ob. cit.
- (32) OCAÑA TORRES, M.: ob. cit., p. 226.
- (33) POSAC MON, C.: ob. cit. p. y OCAÑA TORRES, M.: ob. cit., p. 226.
- (34) OCAÑA TORRES, M. ob. cit., p. 226.
- (35) AHN, Diversos. Legajo 129. "Relación de los trabajos de Artillería...", ob. cit.
- (36) *Ibidem*. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (37) *Ídem*.
- (38) AMT, Actas de Cabildo, 22 de noviembre de 1836, p. 314.
- (39) *Ídem*.
- (40) A.H.N. Diversos. Legajo 129. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (41) MARTÍN DE MOLINA, S.: ob. cit.
- (42) OCAÑA TORRES, M.: ob. cit., p. 226.
- (43) MARTÍN DE MOLINA, S.: ob. cit.
- (44) AHN, Diversos. Legajo 129. "Relación de los trabajos de Artillería...", ob. cit.
- (45) *Ibidem*. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (46) *Ibidem*. "Relación de los trabajos de Artillería...", ob. cit.
- (47) *Ibidem*. "Informe del gobernador...", ob. cit.
- (48) *Ídem*.
- (49) OCAÑA TORRES, M.: ob. cit., p. 226.
- (50) AMT, Actas de Cabildo, 16 de diciembre de 1836, pp. 326 y 327.

ALJARANDA en Internet

En la dirección <http://www.tarifaweb.com> pueden consultar todos los ejemplares hasta ahora publicados de **ALJARANDA**, además de encontrar, entre otras, una sección referida a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Tarifa.

La epidemia de cólera asiático de 1886

Jesús Terán Gil

Se han cumplido a principios de este 2006, doscientos veinte años que asoló a estas tierras ese azote de origen asiático como era el cólera. Tras declararse oficialmente la existencia de la enfermedad en la vecina ciudad de Algeciras, a los pocos días, el 11 de enero de 1886, se da el primer caso en nuestra ciudad, dejando a todos convencidos de que teníamos por huésped al viajero del Gánjes.

Con anterioridad, Tarifa había sufrido otras epidemias similares en distintos años, como eran la peste en los años 1582, 1600 y 1800; el cólera morbo en 1834 y el tifus abdominal en 1872.

Nuestra ciudad tenía un grave problema de salud pública en el arroyo de papel que atravesaba la población por donde hoy está la Calzada, arroyo éste que al agotarse completamente, se convertía en un foco de infección. Parece ser que desde hacía algún tiempo se había presentado un expediente de desviación del arroyo; pero este expediente no se terminaba de resolver (pasaría un año para que empezasen las obras del túnel que desviaría este arroyo).

Todos los tarifeños a la vez, se encomendaron y miraron hacia la Casa de la Virgen en la dehesa de Las Caheruelas, y la Patrona, la Virgen de la Luz nos visitó para consuelo de todos.

En nuestra ciudad permaneció sólo una tercera parte de la población, cuatro mil personas, pues la mayoría había huido a otros lugares como Vejer de la Frontera ó Medina Sidonia.

Como es natural, la zona más afectada, donde la epidemia ocasionó más víctimas, fue en el barrio de extramuros, sumamente mísero. De los 518 afectados, 148 murieron.

El jueves 28 de enero del citado 1886, a las dos de la tarde, llegó a Tarifa el obispo de Cádiz, Vicente Calvo y Valero, acompañado del doctoral Félix Soto y un familiar. En unión de las autoridades y público que lo esperaba, se dirigieron a la parroquia mayor de San Mateo Apóstol, donde, en sentida plática, el Prelado ofreció al Señor su vida en beneficio de los hijos de Tarifa.

El alcalde de aquellos años, Luis Bermúdez

Sánchez, convocó enseguida una Junta de Sanidad que presidió el obispo, donde éste abrió una suscripción aportando 500 reales semanales, a la que se sumaron los médicos de la antes dicha Junta, llegándose a recaudar la suma de dos mil reales, a esto hay que añadir lo que aportaron algunos propietarios de la campiña, como igualmente lo recogido por el reverendo Pablo Duarte, producto de una positiva destinada a un colegio; pero que él había ofrecido entregar si la epidemia llegaba a la ciudad. En esta misma Junta se acuerda la instalación de una cámara de fumigación en la Calzada, en el local que hasta hace poco ocupó la librería de Ruffo. Y en la Plaza del Pan, junto a lo que fue Farmacia Central, el comerciante don Francisco Díaz Nuti convirtió su establecimiento en una cocina económica, dando por su cuenta diariamente raciones de comidas a los más necesitados, que en aquellas fechas eran muchísimos. Asimismo, el matrimonio formado por Domingo Derqui y señora instalaron igualmente otra cocina económica en su domicilio de la Plaza de Santa María, repartiendo por su cuenta diariamente hasta cuatrocientas raciones de comida.

Y se constituyeron las rondas de vecinos que vigilaban los alrededores de la población, donde tanto el obispo y sacerdotes acuden diariamente a cuidar a los coléricos. En sus visitas coincide con las autoridades, comandante general del Campo de Gibraltar, José Gamir, y el delegado enviado por del Gobierno, Manuel Bernal. El gobernador civil de la provincia visitó la ciudad en dos ocasiones, permaneciendo entre nosotros varios días en cada visita. Igualmente enviados por el Gobierno de la Nación llegaron los médicos señores Alcázar y Pérez García que vinieron como caídos del Cielo para echar una mano a los doctores locales Pablo Gómez Moure, Fernando Llanos León, Juan García de Celis y José Peláez Derqui. Igualmente llegaron seis personas de nacionalidad china, que se encargaron de conducir y enterrar a los muertos, ya que los chinos eran inmunes a esta enfermedad.

Tanto los doctores enviados por el Gobierno

como los locales tuvieron que multiplicarse para atender a los numerosísimos afectados por esta grave enfermedad, sobre todo en el sitio conocido por Casas de Porro donde la epidemia había hecho verdadero estrago.

Calvo y Valero estuvo visitando este hospital de la Misericordia en unión del alcalde y varias autoridades y señores del pueblo, entonces vieron que aquello no estaba en condiciones para poder atender a nadie ya que casi carecía de puertas y las camas (unos camastros de madera comidos por la polilla) eran insuficientes para los enfermos que allí había. Incluso se habla que el obispo y el alcalde tuvieron unas palabras en tono subido, ya que el señor Bermúdez dijo que arreglando algunas puertas y colocando unas camas más, podría servir perfectamente de hospital, a lo que Calvo y Valero no estaba dispuesto, y hasta se atrevió a decirle al alcalde que si él dejaría a un familiar suyo en aquellos camastros, el alcalde le contestó que ese no era el tema y que no estaba dispuesto a discutir sobre asuntos familiares. Total, parece ser que estuvieron un buen rato discutiendo, tanto es así que los vecinos que le acompañaban intervinieron en el asunto e hicieron ver a ambos, obispo y alcalde, que con esa actitud poco se podría resolver y que lo que corría prisa era atender a los enfermos. Entonces Juan Alba para que terminase la discusión dijo que él ponía a disposición del pueblo una casa que poseía en el Reñidero de Gallos, hoy día calle San Isidro.

Enseguida el señor Bermúdez recapacitó y le dio las gracias al señor Alba y la razón al obispo, quien con espíritu activo y organizador enseguida se puso a disponer cuanto creía conveniente en la casa cedida por Juan Alba. Allí instaló un hospital, pues como hemos comentado el de la Misericordia o de San Bartolomé (actual Residencia de San José) lo desecharon de momento ya que se hacía imposible la hospitalización en él. La dirección de este hospital en el Reñidero de Gallos se la encargó al doctor Pérez García.

Las autoridades no se durmieron, celebrándose mucho la labor del Ayuntamiento, pero sobre todo destacó el obispo Calvo y Valero, quien, dada sus dotes de organización, era quien llevaba la voz cantante. Se dio el caso, triste caso, de cuatro niños que perdieron a la vez a sus padres, y el obispo los acogió y bajo su custodia eran cuidados. Y se dice que en más de una ocasión se vio al Prelado dando el biberón al más pequeño. No obstante, Calvo y Valero consideró la necesidad del hospital de la Misericordia y que el edificio merecía su restauración, se realizaron algunas obras de mejoras provisionales, dejando

para un futuro su definitiva restauración.

El lugar que hoy ocupa las RR.MM. de la Inmaculada Concepción, era el antes mencionado Hospital de San Bartolomé o de La Misericordia y estuvo regido hace más de un siglo por la Venerable Hermandad de Caridad. No se sabe a ciencia cierta desde cuando data, pero refiriéndome a su antigüedad queda sobradamente acreditada al señalar algunas mandas a favor del mismo en los años 1568 y 1584. Asimismo, en el libro de protocolo de las remembranzas de los señores curas, existe la obligación del ensamblador Antón Sánchez a favor del mayordomo y hermano mayor Pedro de Rivera, con destino al retablo que había de antiguo en la capilla y construido en el año 1616.

Como es natural también existían enterramientos en esta capilla, entre los muchos que había se puede citar en 27 de noviembre de 1733, el de Bernardo de Narias y Morando, comendador de la orden de Calatrava, Gobernador de lo Político y lo Militar de esta Ciudad, o lo que era lo mismo, Corregidor, que llevó acompañamiento de la comunidad de la Trinidad.



Imagen 1. Cuadro del obispo Calvo y Valero en el Seminario Gaditano. (Foto: Archivo Jesús Terán).

Se sabe que el hospital fue fundado por los propios vecinos y siempre funcionó muy precariamente, si bien, como se podrá suponer, en un edificio mucho más reducido. Se nutría de las limosnas y de las exiguas rentas de algunas fincas que le habían sido donadas. Se trataba de fincas urbanas y rústicas. En tocante a las primeras, las urbanas, se contaban 28 fincas; bueno, si finca se le puede llamar a un sobrado o una accesoria.

En total, la renta de todas ellas se reducía a 896 reales (224 pesetas) o lo que hoy día sería 1,35 euros. Por lo visto, la mejor casa de esta índole que poseía era una vivienda en la Calzada de San Mateo, colindante con la Casa Capitular entonces, y que habitaba el Gobernador de la Plaza. También tenía un molino harinero, así como algunas parcelas de tierras en la Costa y en el Almarchal.

En el año 1800 amenazando ruina, se procedió a su reedificación, incorporándose al edificio algunas casas colindantes adquiridas al efecto. Dichas obras se importaron 215.000 reales, cantidad que se recogió de limosna entre los vecinos.

En el año 1828 se arrendó al Ejército la parte alta para los soldados de guarnición, quedando lo que pudiéramos llamar Hospital Civil en la planta baja. El alquiler era de 200 reales, bastante barato si se tiene en cuenta que era la mejor planta del edificio Pero más barato resultaba aún, por cuanto en el año 1829, estos mismos alquileres, de mas de un año, no cesaban de ser reclamados por cuanto no lo pagaban.

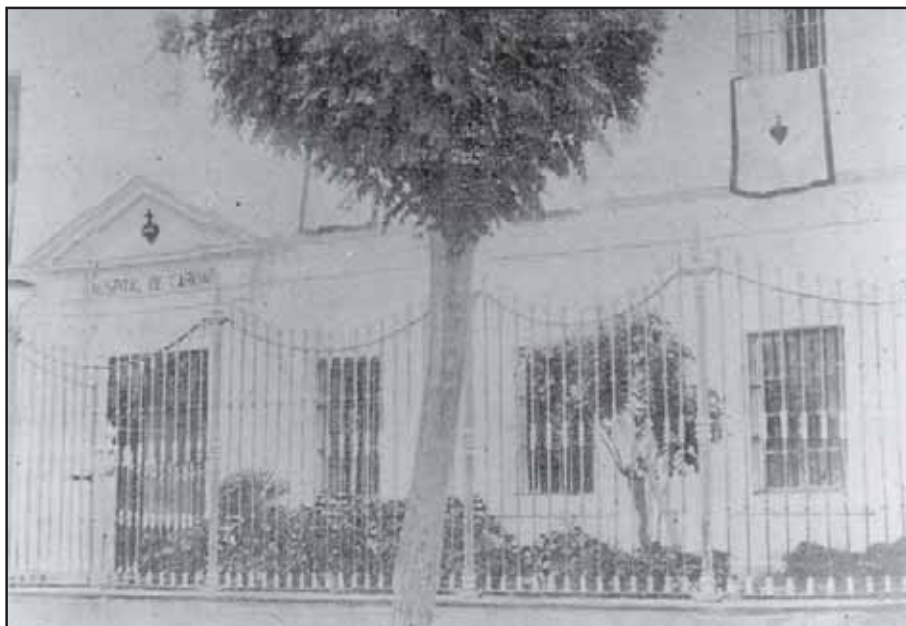


Imagen 2. Antigo Hospital de la Misericordia, hoy residencia de Ancianos San José. (Foto: Archivo Jesús Terán).

Asimismo, se llegó a arrendar en cien reales mensuales una de sus salas, la de Jesús, para almacén de granos. E incluso se arrendó a veces para dar espectáculos, con la Tía Norica y el célebre Cristobalito con su perra.

Con fecha 13 de febrero de 1886 en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Cádiz, aparece amplia información sobre este tema, como por ejemplo lo que envía el corresponsal en Tarifa al obispado, de los que copio literalmente algunos trozos de esta información:

"He tenido la honra de acompañar al Sr. Obispo en una visita a aquella Santa Casa, y presencié escenas que jamás se borrarán de mi memoria. ¡Qué figura tan interesante me pareció la del Prelado cuando arrodillado al pie de la cama de un colérico, prestábale los oficios del más humilde de los enfermeros! ¡Creía ver a San Juan de Dios! El Sr. Doctoral es un verdadero héroe: edifica con su caritativo proceder; lo he visto empleado en los más bajos oficios, haciendo camas, desnudando enfermos y colocándolos en el lecho. No se comprende que puedan hacerse ciertas obras sin que en ellas esté muy acentuado el valor que solamente sugiere el Señor".

"Los médicos todos han correspondido a su noble misión. Sus servicios se han extendido a cuantos en el extenso campo de este término han sido heridos de la epidemia. Recuerdo que a altas horas de la noche salió el doctor Pérez García hacia Guadalmequí a visitar a la Sra. Del Teniente de Carabineros. Hace cuatro noches estuvo a despedirse del Sr. Obispo el alumno de esa Facultad D. Antonio Sánchez Enciso que marchaba al campo, a prestar en él sus servicios, llevando los correspondientes recursos y un completo botiquín. Es un excelente joven. ¿Y que decir del Sr. Bernal? Incansable en el trabajo, ha sido un gran auxilio para el Obispo. A falta de médico, él mismo se brindó a visitar los coléricos del campo en Casas de Porro".

Nuestro Ayuntamiento en agradecimiento a la labor realizada por Calvo y Valero envía la siguiente comunicación al Prelado:

"Alcaldía Constitucional de Tarifa.- Excmo. Señor.- Cuando la epidemia colérica



Imagen 3. Escudo episcopal de don Vicente Calvo y Valero.

producía sus funestos efectos en mayor escala sobre esta afligida Ciudad, cuando el pánico adquiría proporciones aterradoras, haciendo emigrar a gran parte de la población: acude V. E., lleno de abnegación y de caridad evangélica a compartir con su atribulada grey los peligros que le amenazan, y cual ángel de paz, restituye la perdida calma, reanima el abatido espíritu, y multiplicando su sagrada persona, no deja enfermo sin amparo, viuda sin consuelo ni huérfano sin protección: V.E., siempre incansable y solícito en bien de estos vecinos en las presentes y tristes circunstancias, unas veces por su iniciativa y otras con sus consejos, ha conseguido montar los asilos benéficos y ordenar los socorros de la caridad

en términos, que ha hecho desaparecer las necesidades públicas, y con ello ahuyentar la calamidad, que Dios piadoso, por intercesión de V.E. parece retirar, dando por terminada su divina justicia.- Por eso la M.N. y M.L. Ciudad de Tarifa, de quien soy fiel intérprete en la presente ocasión, altamente agradecida a los merecimientos de V.E., le da el más sincero voto de gracias por conducto de esta Alcaldía: sin perjuicio de lo que se sirva acordar el Excmo. Ayuntamiento para hacer más eficaz la expresión de su reconocimiento y cariñoso respeto hacia V.E., a quien Dios premiará con su recta equidad.- Dios guarde a V.E.I. Muchos años.- Tarifa 17 de febrero de 1886.- Luis Bermúdez.- Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Cádiz".

El jueves 18 de febrero, ya la epidemia había empezado a decrecer y el obispo marchó en dirección a Cádiz; le acompañó numeroso público, que, a uno y otro lado de la carretera, saludaron al señor Obispo hasta las afueras de la ciudad, derramando lágrimas de gratitud; el Ayuntamiento, Clero, Gobernador Militar de la plaza y su ayudante, Juez Municipal, señor Bernal delegado facultativo; director del hospital de cólico señor García Pérez; Junta de Sanidad y de defensa. Marcharon con el Prelado, acompañándole hasta la aldea de Facinas, los señores Arcipreste, Alcalde, secretario del Ayuntamiento y recaudador de contribuciones.

El martes 23 de febrero el Ayuntamiento tarifeño en sesión extraordinaria acordó poner el nombre de Obispo Calvo y Valero a una de sus calles, concretamente a la llamada Calle del Privilegio, hoy día Coronel Moscardó, pero con el paso del tiempo se perdió el nombre del obispo, aunque después se pasó a la llamada De los Azogues, y justo debajo del rotulo de esta calle, figura una pequeña loseta donde aparece el nombre del Obispo Calvo y Valero.

A LOS COLABORADORES DE ALJARANDA

Rogamos a aquellas personas que nos envíen trabajos para su inserción en **ALJARANDA**, nos manden sus trabajos en Word al correo electrónico:

cultura@aytotarifa.com,

incluyendo las imágenes en blanco y negro con una resolución mínima de 300 K.

o bien nos los envíen en Cd-Rom a la siguiente dirección:

ALJARANDA

C/ Amor de Dios, 3

11380 Tarifa (Cádiz)

Tarifa en la Edad Media

Actas del I Congreso de Historia de Tarifa

Wenceslao Segura González

Durante el mes de diciembre del año 2004 se celebró el I Congreso de Historia de Tarifa, organizado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Tarifa. Se dedicó este primer congreso a Tarifa en la Edad Media, periodo histórico donde nuestra ciudad conoció un gran protagonismo a consecuencia de su estratégica posición geográfica.

Dirigió el Congreso el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla Manuel González Jiménez, que conocedor de este tipo de eventos, logró reunir en Tarifa a eminentes investigadores de diversas universidades españolas.

Los ponentes vinieron de las universidades de Cádiz, Huelva, Sevilla y de la Complutense de Madrid, a los que se unieron investigadores locales y de otros puntos de la comarca. Todos ellos expertos conocedores de la Edad Media y en especial de la historia de Tarifa durante ese periodo.

Se trataron temas variados, como la Tarifa islámica, la arquitectura defensiva, la conquista y repoblación, el papel de Tarifa durante la batalla del Estrecho, su posición en la frontera granadina o el paso de realengo a señorío.

Este primer Congreso desarrolló sus actividades en la Iglesia de Santa María y nació con el propósito de permanecer, si bien con otros temas monográficos.

Resultado de este I Congreso de Historia de Tarifa es la publicación de las actas, que con el nombre de *Tarifa en la Edad Media*, recoge en detalle las distintas ponencias presentadas. Manuel González ha sido el editor de estas actas, publicadas por el Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa.

Las actas tienen el típico formato de libro y están pulcramente editadas, como corresponde a la categoría del Congreso y de los ponentes. La lectura de las casi trescientas páginas de las actas, le dará al lector indicación del protagonismo de Tarifa en la Edad Media y lo que ha avanzado la investigación de este periodo histórico. Pero a

la vez muestran que hay mucho más campo para investigaciones futuras.

El libro *Tarifa en la Edad Media* es distribuido por el Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, dependiente de la Concejalía de Cultura, a donde se pueden dirigir los interesados en adquirirlo.

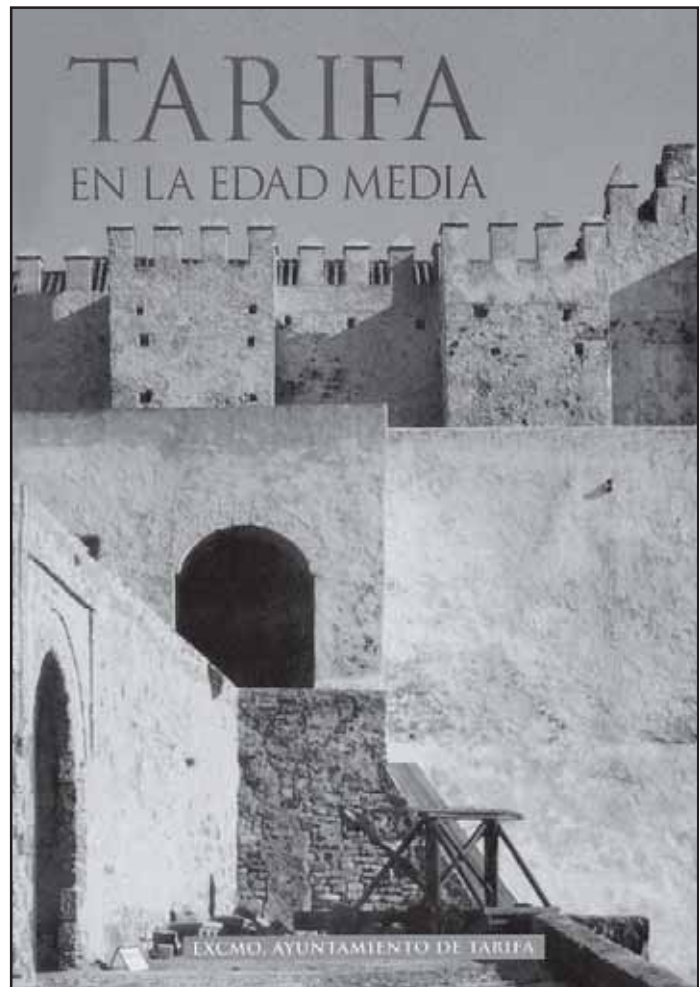


Imagen 1. Portada del libro *Tarifa en la Edad Media* editado por el Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

La cocina marinera del Estrecho

Recetas tradicionales de pescador

Pocas veces se ha escrito sobre la gastronomía tarifeña, por esto se agradece especialmente el libro que con el título *La Cocina Marinera del Estrecho* acaba de publicar Mariluz Muñoz Ruiz y editado por la Junta de Andalucía.

La edición del libro se encuadra como parte de las actividades del proyecto "MARIMED: La pesca como factor de desarrollo del turismo sostenible", que cuenta con la participación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Nos encontramos ante un recetario de cocina, que de forma clara y simple nos guía en la preparación de 77 platos, donde se encuentran entremeses, ensaladas, guisos, sopas, potajes y segundos platos.

Se trata de recetas tradicionales de la cocina tarifeña, por ello los ingredientes para su preparación son fáciles de conseguir. Los utensilios son los habituales, aunque en algunos platos se recomienda cocinar en cazuela de barro. Como indica el subtítulo del libro, *Recetas Tradicionales del Pescador*, el protagonismo lo



Imagen 1. Portada del libro *La Cocina Marinera del Estrecho*, de Mariluz Muñoz Ruiz.

tiene el pescado de nuestras costas.

Las recetas que nos aconseja Mariluz Muñoz van desde las papas "aliñás", a fideos con pescadilla y almejas, al arroz guisado con pescado, o a las varias formas que existen en Tarifa para cocinar el atún.

El libro *La cocina marinera del Estrecho* comienza con una introducción sobre la pesca en Tarifa y otros lugares cercanos, recordándonos algunas artes de pesca ya desaparecidas. Concluye el libro con un breve glosario de términos.

Es meritorio el trabajo de edición, donde destaca como segunda autora de la obra Katarzyna Magdalena Sierszenka autora de los numerosísimos dibujos que en color ilustran el libro.

Acertadamente el libro está encuadrado con anillas, lo que permite que se pueda dejar abierto por la hoja que interese mientras que se está cocinando. También es adecuado que se haya impreso apaisado, ya que mejora el manejo del libro.



Imagen 2. Uno de los dibujos de Katarzyna Magdalena Sierszenka que ilustran el libro.

Memorial del Reino sobre la pretensión del Duque de Alcalá de conseguir que vuelva a su poder la villa de Tarifa

Trascripción de Juan A. Patrón Sandoval

(Archivo General de Simancas. PATRONATO REAL , CAJA 87, DOC. 230)

El Reyno dise que entendido que el duque de Alcalá pretende tomar asiento con V. Magd. Para bolver a su poder la villa de Tarifa estando ya adjudicada a Vra. Realísima y poseyendola V. Magd. Siete años por sentencia de vista y rebista en posesion y con propiedad de la Chancillería de Granada y porque esta por ambas partes ynterpuesta segunda duplicación con la pena de las mil y quinientas doblas ofrece cierta suma socolor de transación y concierto para lo cual se ha despachado por el Consejo de Hacienda Cédula de diligencias dirigida a Bernabé de Pedrosa (1) y si esto tuviese efecto vendría muy gran perjuicio a la Real Corona y patrimonio de S. Magd. Especialmente porque la dicha villa es marítima y frontera en distancia de dos leguas y media de Africa y sería de muy dañosa consecuencia porque muchas ciudades, villas y lugares de estos Reynos que tratan pleitos en las Chancillerías de Medina y Granada y otros tribunales pretendiendo ser restituidos a vuestra Real Corona los dejarían y nadie intentaría otros de nuevo por entender que después de gastados sus vidas y haciendas en seguirlos se han de ver frustrados de sus intentos demás de que haber semejante enajenación es contra leyes de estos Reynos y contra el solemne juramento que V. Magd. Fue servido hacer en las últimas Cortes por lo cual y por lo que conviene al servicio de V. Magd. y bien y beneficio publico

de estos Reunos y a su seguridad y defensa = suplica humildemente a V. Magd. sea servido de mandar denegar al duque lo que pretende y que no se innove cosa alguna ni el Consejo de la Hacienda trate mas de ello en que se recibirá muy gran merced con justicia = por acuerdo del reyno = don Fco de Senestrosa. = a 19 de marzo de 1604 = El Reyno.

a q^{ta}. = [rúbrica ilegible]

que su Mag^d. queda advertido de lo que aquí se dice y mandará que se mire lo que convenga a su real servicio y bien del Reino = [rúbrica ilegible] = por q^{ta}. de 26 marzo de 1604.

NOTA

(1) De Bernabé de Pedrosa consta por un memorial que presentó en 1591 que hacía veinticuatro años era proveedor general de la armada. En el mismo año 1591 obtuvo igual empleo para las armadas de alto bordo, por promoción de su antecesor Esteban de Ibarra a secretario de Guerra. Se hallaba entonces Pedrosa en Madrid y se le mandó pasar a Lisboa, adonde debía invernar la escuadra que armó la corona de Castilla. Fue nombrado consejero de Hacienda por real título expedido en Lerma a 26 de octubre de 1602, cuya plaza no juró hasta 23 de diciembre de 1604, que lo hizo en Valladolid; y acaso continuó todo este tiempo en Sevilla, pues aparece que estaba allí empleado en asuntos del real servicio en diciembre de 1602, y aún en 1603. = *Cartas del Sr. González de 3 de noviembre de 1816 y 19 de septiembre de 1819.*

El Consejo de Redacción de **ALJARANDA** ha acordado la elaboración de un Manual de Estilo al que deberán ajustarse los trabajos que se publiquen en nuestra revista.

Los interesados pueden consultar este Manual en la página web:

<http://www.tarifaweb.com>

o bien solicitarlo a nuestra dirección en

C/ Amor de Dios, nº 3

11380 Tarifa (Cádiz)

Carlos Romero Romero

La persona que traemos en esta ocasión a las páginas de nuestra revista, es un hombre de sobra conocido en Tarifa.

Carlos Romero Romero, aunque nacido en Guadalcanal (Sevilla) en 1923, es tarifeño de adopción pues no en vano lleva entre nosotros más de cincuenta años. Es el tercero de una familia de cuatro hijos que formaron sus padres: Sebastián y Dolores.

A Carlos Romero, como a muchos españoles, le tocó vivir esos desgraciados tiempos llenos de incertidumbre y zozobra, lo que se acentuó todavía más al quedar huérfano de padre a los 12 años.

Carlos nos cuenta que en su condición de Guardia Civil, llega destinado a Tarifa donde se le acoge con afecto y cariño. Aquí se casa con Francisca Esteban y tienen dos hijos, Carlos y Francisco Javier.

Nuestro personaje es un gran enamorado de Tarifa y desde siempre ha estado vinculado a la vida social y cultural de nuestro pueblo a través de entidades y asociaciones.

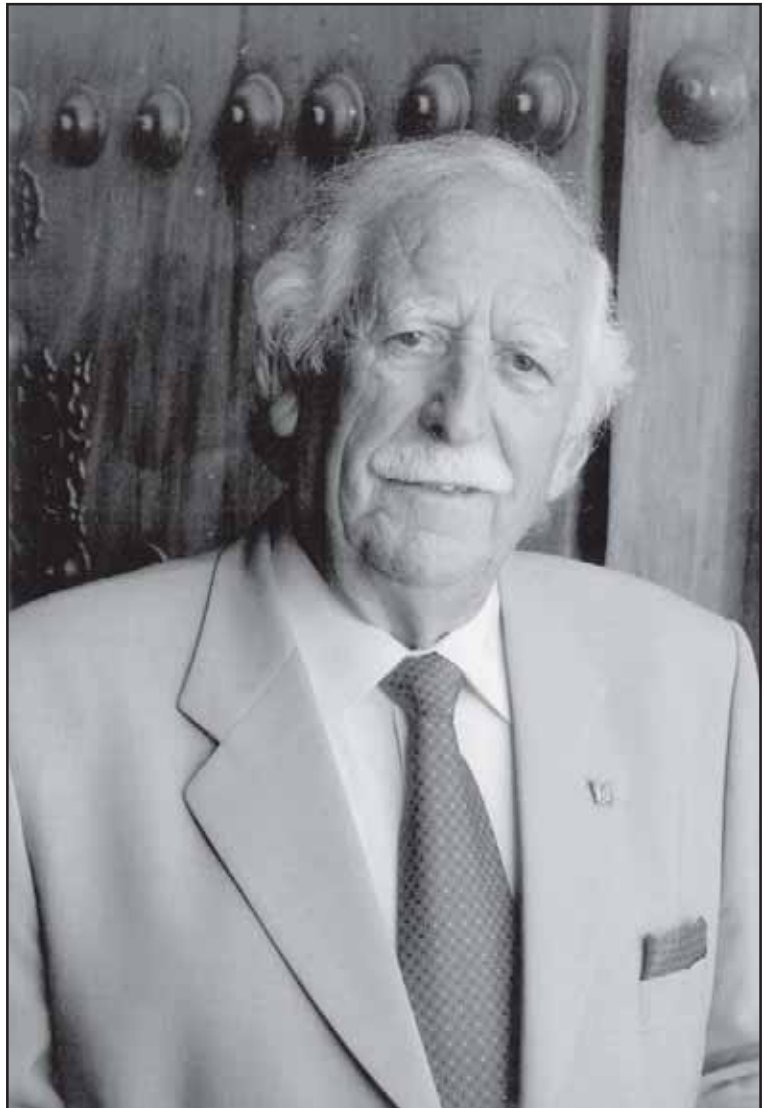
Carlos Romero fue uno de los fundadores de la actual Cofradía del Cristo de Medinaceli, presidió la Junta creada para la restauración del templete del Corpus de la iglesia de San Mateo. Ha sido autor del libro localista *Pequeños Relatos de un Pueblo*, además de articulista en diferentes publicaciones de Tarifa. Una de las cosas de la que se siente más orgulloso es el haber pertenecido a la junta directiva de la U.D. Tarifa durante 13 años y que el equipo consiguiera el ascenso a 3ª división nacional.

Actualmente pertenece a la Asociación Mellaria para la defensa del patrimonio cultural de Tarifa y es componente de la Coral de Tarifa. Pero su gran afición ha sido el coleccionismo sobre todo filatélico y vitofílico, habiendo expuesto en numerosas salas de Algeciras, La Línea, Ceuta, Sevilla

y naturalmente Tarifa.

A Carlos siempre lo hemos conocido como una persona activa y dispuesta a colaborar en todo lo que se refiere a Tarifa.

Desde estas páginas le agradecemos el que en su día decidiera quedarse entre nosotros.



Carlos Romero Romero. (Foto: Manuel Rojas)

Quinta del cincuenta y siete (XV)

José Araújo Balongo

El destacamento de la Compañía de Mar de Melilla en la playa de Alhucemas estaba situado en territorio marroquí, en plena bahía del mismo nombre y frente a la Isla de Alhucemas, islote de soberanía española distante a unos seiscientos metros de la costa. Se trata de un islote que abarca una superficie inferior a la hectárea y media, rocoso, protegido —es un decir— por añejas baterías y obsoleto en su valor estratégico de antaño como enclave y fortaleza militar. Cuando lo castiga las tormentas, una enorme piedra oscilante entra en movimiento y retumba dentro de la llamada cueva del Cascabel. Lo ocupaba entonces un destacamento de La Legión, compuesto por treinta hombres, un soldado de Radio Permanente y un marinero de nuestra Compañía.

La ciudad de Al-Hoceima, antigua Villa Sanjurjo de cuando el llamado Protectorado Español, se alzaba sobre la playa a unos doscientos metros de empinada cuesta. Era todavía una ciudad militarizada con Cuarteles, Residencias, Casino, Hospital, comercios, cines y todo lo que lleva consigo una importante plaza militar. Todo lo transportable se quedó allí, abandonado, cuando a finales de 1958 se retiraron las tropas españolas cumpliendo con el acuerdo de 1956, fecha en la que Marruecos recuperó su soberanía y agotado el plazo fijado para la definitiva retirada.

Desde mi primera visita a la ciudad se palpaba en ella la tristeza del ambiente entre el personal civil. Todo estaba en venta pero nadie compraba. Los negocios, sin los militares españoles, dejaban de ser tales; las viviendas tendrían que abandonarlas y buscar nuevos horizontes donde rehacer sus vidas. El Estado Español había prometido ayudas y compensaciones, pero el tiempo pasaba corriendo sin que nada les llegara. Al-Hoceima agonizaba sin remedio posible de inmediato, arruinada por una situación que se veía venir y sin que ningún gobierno, ni el marroquí ni el español, tomara medidas sobre el problema humano que afectaba de modo similar a la población de ambas nacionalidades. Metido en este berenjenal, lejano en el tiempo pero vivo en la memoria, retomo el hilo del relato.

La misión principal de nuestro destacamento

era prestar servicio diario a la Isla de Alhucemas, adonde nos trasladábamos, no desde la playa sino desde el puerto pesquero cercano, donde estaba fondeado un falucho de la Compañía, de nombre "Cachavera", vieja embarcación que aún conservaba los aparejos para la navegación a vela, aunque ya entonces le habían acoplado un motor de gas-oil. Del muelle arrancábamos sobre las diez de la mañana portando la correspondencia y el abastecimiento necesario de todo lo imprescindible para la subsistencia de los allí destinados. De regreso siempre traíamos algo de la Isla a tierra, desde cartas para llevar a Correos hasta a algún compañero que necesitara asistencia hospitalaria.

La tripulación de la "Cachavera" la formábamos un sargento al mando; dos cabos, uno al timón y otro para la maniobra de atraque al embarcadero de la Isla, y seis marineros. No siempre íbamos los mismos; nos turnábamos todos según las circunstancias y con la acertada intención de que todos conociéramos cada uno de los servicios a realizar, que no eran pocos ni sobraba gente. El destacamento estaba compuesto de la siguiente manera: Un teniente al mando, y siguiendo según grado de mayor a menor, dos sargentos, cuatro cabos y catorce marineros. El teniente, hombre sexagenario o casi, buena persona, era el mismo que tuvimos como Jefe de Instrucción en Melilla: el teniente Bustos. Los sargentos, a los que no conocía, cuando uno estaba de semana el otro estaba de guardia, y viceversa; los cabos bien podíamos denominarlos como de "oficios varios" y los marineros de "chicos para todo".

Además del falucho estaba a nuestro cargo la que se conocía como "canoa del General", una lujosa falúa a motor, con empavesadas de terciopelo azul y flecos dorados que cubrían y adornaban los asientos de la popa y de la que el teniente me nombró tripulante y cuidador, de modo y manera que cada día tenía como obligación ineludible revisarla de proa a popa y de babor a estribor, manteniéndola como los chorros del oro y en disposición de servicio en el momento que fuera requerido. El general, Comandante Militar de la Plaza, de cuyo nombre no me acuer-

do, la usaba poco; si acaso una vez a la semana se daba un paseo por la bahía o, en ocasiones, salía de pesca con familiares y amigos.

También, en un chinchorro, prestábamos servicio de bañeros, al ser verano, a los bañistas de la playa, casi todos militares de alta graduación acompañados de sus esposas e hijos. En este servicio nos turnábamos cada dos o tres horas desde media mañana hasta la puesta de sol. Lo que bien podría haber sido una misión tranquila rara era el día en el que no tuviéramos complicaciones. El chinchorro lo tripulaba un solo marinero y teníamos orden de no dejar que nadie se adentrara en la mar más de cien metros; no podíamos embarcar a ninguna persona, fuera quien fuera, salvo notificación expresa del sargento de semana; a nosotros nos prohibían bañarnos, ni siquiera un chapuzón de refresco; no debíamos dejar acercarse a ningún marroquí a la zona donde se bañaban los militares y sus allegados... En fin; todo muy especificado, ordenado e instruido, pero difícil de llevar a la práctica. Valgan algunos ejemplos de los que fui, por decirlo de alguna manera, protagonista.

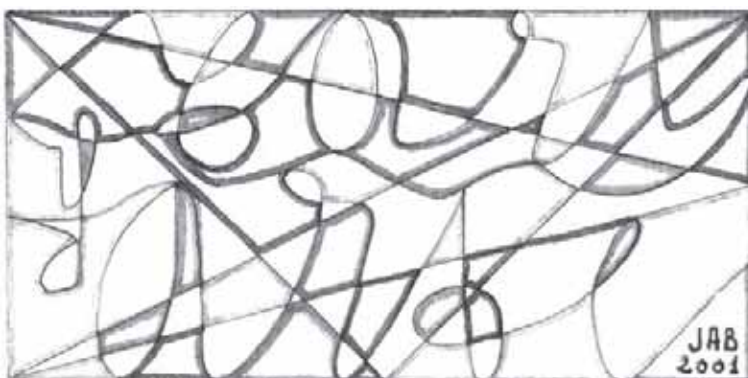
- Señor; oiga señor, por favor, no puede nadar más adentro; ha sobrepasado los cien metros que indican la boya.
- Yo nado hasta donde me salen de las pelotas.
- Y yo cumplo órdenes, señor; el sargento me arretará si le dejo.
- Vete a la mierda, marinero; tú y tu sargento.

¿Qué hacía yo? ¿Le daba un palazo en la cabeza, lo metía a bordo y lo llevaba a tierra? El que me contestó con tan mala educación seguro que sería un jefe militar que trataba de humillarme abusando de su jefatura. Cuando me relevaron se lo comuniqué al sargento, que se hizo el "longui" y miró para otro lado.

Otro caso:

- Marinero, por favor, ¿por qué no me das un paseito en el bote?
- Porque no puedo, preciosa; estoy de servicio y lo tengo prohibido.
- Mi padre es comandante de La Legión y está ahí en la orilla –aunque sonreía al decírmelo con cierta zalamería, se adivinaba la velada amenaza–. Anda, moreno; no seas antipático.
- Mira, muchacha; ve a tierra, díselo a tu padre y que él se lo diga al sargento, que está en el cuartelillo y lo tiene a dos pasos. Si tu padre se lo pide, el sargento me llamará y lo más probable es que no ponga pegas.

La vi alejarse nadando hacia la orilla, hablar en



ella con un hombre en bañador, asomarse éste a la puerta del cuartelillo y salir el sargento, oír lo que le dijera durante unos segundos para, a continuación, dar tres pitadas con su silbato, que significaban llamada a tierra. Remé hasta allí y me ordenó que accediera a lo que la joven me pedía. "Toma castañas, dije para mis adentros; otra orden que deja sin efecto la anterior".

Cuando la muchachita se acomodaba sentada en la popa y yo empuñaba los remos para iniciar el paseito, el padre me dijo:

- Marinero, no te la lleves muy lejos. Y gasta cuidadito con ella. Dentro de media hora me la traes aquí.

Y un último caso para terminar con lo ejemplos:

- ¡Muchacho! –le grité a un moro que braceaba con energía acercándose a la llamada "zona militar de baños" –. Para un momento, por favor –lo hizo y me miró desafiante–. Si no te importa, nada en otra dirección; no te acerques a esta zona.
- ¿Por qué no poder yo bañarme aquí?
- Porque así me lo ordenan mis jefes militares.
- Tus jefes mandan en ti, no mandan en mí. Esta playa, esta agua, son marroquíes, yo, marroquí. ¿Cómo que quieres tú echarme de mi casa, marinero?
- Mira, "paisa"; a mí no me vengas con preguntas que no puedo contestarte. Yo estoy aquí obligado; ojalá pudiera estar en mi pueblo, con mi gnete y en mis playas. Te pido por favor que no me compliques la vida ni te compliques la tuya.

Aquel hombre joven, de más o menos mi edad, se acercó nadando hasta el chinchorro. Como no podía dejarlo que se agarrase a la embarcación, le alargué la pala de un remo para que se agarrara y descansar un poco.

- Gracias –me dijo–. Marinero, tú comprenderme a mí, ¿verdad?

- Claro que te comprendo, hombre, y sé que tienes razón, pero también tú comprendeme a mí.
- Sí, marinero, tú no tener culpa. Me voy a ir ya. Si algún día subes a Al-hoceima y nos vemos, me gustaría tomar unos té con contigo y fumarnos una "kimita".
- Ten por seguro que si nos volvemos a ver en Al-Hoceima te aceptaré la invitación.

Me sonrió, le sonreí, y se alejó de la zona con brazadas largas. Pensé en o bien que podría irnos en la vida si las personas dirimiéramos nuestros asuntos con la palabra. Qué razón tiene esa sentenciosa frase que dice: "Hablando se entiende la gente". El moro y yo, dos personas sin estudios, dialogando y sin saberlo habíamos resuelto un conflicto que, de mediar la violencia, pudo haber llegado a ser incluso diplomático y grave.

Cada mañana, después del desayuno, al marinero que estuviera más a mano nos mandaban al muelle pesquero a pedir algo de pescado a las traíñas, que serviría como segundo plato de nuestro almuerzo. La primera vez que me mandaron a mí me dijeron que preguntara por el "Caballo". Al muelle se podía ir nadando o en bote; yo lo hice siempre en el chinchorro, remando, que además de ser más corta la distancia por mar se evitaba uno el volver cargado con la canasta del pescado. Por el "Caballo" no tuve que

preguntar; él mismo, al verme llegar, me dijo alzando una mano:

- Marinero, abarlóate acá, a estribor de mi barco.
- Era un moro grandote como de unos cuarenta años que derrochaba fortaleza con aquel corpachón y aquella voz impetuosa y mandona.
- ¿Qué quieres mejor –me preguntó–, jureles, sardinas o boquerones?

Le dije que a mí me gustaban más los boquerones y él me dijo que estaban vivitos, cogidos en el último lance de la madrugada. Me llenó la canasta y me preguntó al dármele.

- Tú eres nuevo, ¿verdad, marinero?
- Sí, señor.
- De dónde eres.
- De Tarifa.
- Ah, tarifeño; tierra de buenos marineros; yo ser amigo de patrones de tu pueblo... "Porrita", "Caballa", "Niño Malo", "Curro Papá"... y muchos otros más.

Le dije que yo los conocía a todos y que algunos de sus hijos fueron compañeros míos de juegos y escuela.

Me despidió con agradable amabilidad, a la que correspondí de igual manera.

(continuará)

Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección:

Apellidos: _____ Nombre: _____
 Domicilio: _____
 Población: _____ Código Postal: _____
 Provincia: _____
 Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:
 Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3. 11380 Tarifa
 o bien solicite la suscripción al correo electrónico:
 cultura@aytotarifa.com

La urgencia de edificar un nuevo Cementerio



Imagen 1. Fachada principal del cementerio actual de Tarifa. (Foto: Manuel Rojas)

"En la ciudad de Tarifa en veinte días del mes del mes de abril del año de mil ochocientos y seis el Consejo, Justicia y Regimiento de ella, se juntaron a Cabildo según uso y costumbre a saber el Señor Don Pedro Lobo, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar y Político de esta Ciudad de Tarifa. Don Jerónimo Ramos, Regidor de Preeminencia; don Diego de Arcos, Regidor; don Juan Díaz, Regidor; don Alonso Dorado, Diputado de Abasto; don Matías Lozano, Jurado; don Joaquín Martínez, Sindico. Y así junto se trató y acordó lo siguiente: El Sr. Gobernador hizo presente a la Ciudad le era muy conocido la urgencia de edificar un Cementerio y que su retardación clara y visiblemente exponía a la salud pública que con tantos afanes se había conservado en los años anteriores epidémicos cuyos beneficios parecían sobrenaturales en su exposición por los estragos que causó en los pueblos que le circundan y sus términos son limítrofes y se hallan recelosos por las enfermedades tan graves que se padecían de sanidad la que con dictamen de su facultativo acordó la inmediata ejecución de un Cementerio, la prohibición absoluta de continuar enterrándose en las dos Parroquias sustituyendo interín la ejecución de aquel, las Ermitas intra y extramuros de la Ciudad, cuya disposición provisional altera en poco el estado de exposición de la salud pública por el corto número de cadáveres que dichas Ermitas son susceptibles por haber obligado

la necesidad al uno de ellas para los enterramientos de los pobres, o quedando recurso a retardar tan interesante obra, con presencia de dicha Junta y de todos los facultativos del Pueblo se pasó al señalamiento de sitio que demarcaron extramuros en el inmediato a las tres cruces, cuya situación con respecto a la Ciudad es la mas ventajosa que podía desearse mediante a la calidad de su terreno, a la debida proximidad y a estar libre en la estación presente y nunca advertidas en el Pueblos, pudieran tener su origen en la falta de dicho edificio, siendo indubitable que aunque no fuese el origen de dichas enfermedades expuesto lo estaba en la salud publica entran los calores por lo recargado de cadáveres se hallaban las dos ambas Parroquias insuficientes al crecido número de más de dos mil vecinos y de una guaración no conocida de cerca de tres mil personas, estando en el día dichas Parroquias exhalando unos vapores tan corruptos y fétidos que privan a muchos de sus feligreses el frecuentarlas por ellos, y por lo inhumano horrorosos aspectos que se presentan con frecuencia en la abertura de las sepulturas de todo lo que instruido a su regreso a esta Plaza deseando su pronto remedio lo hizo presente en Junta extraordinaria".

(Fuente: Libro de Cabildos. Tomo 42. Años 1805/06. Folios 415, 416 y 417. Archivo Municipal de Tarifa. Transcripción de Jesús Terán Gíl, Cronista Oficial de la Ciudad)

Cierros y Balcones de Tarifa



(Foto: Juan A. Patrón)

**Cierro en Sancho IV el Bravo, nº 22
Año 1896**